



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 220

Pág. 1

EDUCACIÓN Y DEPORTE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a TEÓFILA MARTÍNEZ SAIZ

Sesión núm. 20

celebrada el martes 9 de mayo de 2017

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias:

- Del señor secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades (Marín Hellín), para informar del estado de la educación en España. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000277) 2
- Del señor presidente del Consejo Superior de Deportes (Lete Lasa), para:
- Informar sobre los retos de futuro planteados en relación con el deporte de base y de competición. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000307) 20
 - Que informe sobre los motivos por los que se ha decidido aplazar los Juegos del Mediterráneo previstos para el año 2017. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 212/000099) 20
 - Que valore los proyectos deportivos de la XII Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000318) 20
 - Que explique la problemática de las apuestas ilegales en las competiciones deportivas y, en particular, los recientes sucesos en el fútbol de Segunda División B con jugadores supuestamente implicados en la adulteración de resultados. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 212/000319) 20

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 2

Se abre la sesión a las nueve y treinta minutos de la mañana.

COMPARECENCIAS:

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES (MARÍN HELLÍN), PARA INFORMAR DEL ESTADO DE LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000277).**

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Señoras y señores diputados, vamos a comenzar la tramitación del orden del día de esta sesión de la Comisión de Educación y Deporte del día 9 de mayo. En primer lugar, damos la bienvenida al secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades para informar del estado de la educación en España. La comparecencia es a petición propia.

Tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES** (Marín Hellín): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, como saben, hace menos de dos semanas comparecí en esta misma Cámara y en esta misma sala para explicar el proyecto de presupuestos destinado a financiar en 2017 las políticas educativas desarrolladas por la secretaría de Estado. Presenté un presupuesto de tendencia alcista, les recuerdo que con un incremento neto del 38% desde 2014, en la línea del crecimiento económico y la sostenibilidad de las finanzas públicas, y también un presupuesto de consenso dirigido a las personas —hablo de los profesores, las familias y los alumnos—, garantizando el derecho a la educación, la equidad y la calidad. En definitiva, confiamos en un sistema educativo que camine hacia la excelencia y hacia la empleabilidad. Mi intención hoy es desgranar cuáles van a ser las políticas educativas que desarrollaremos en lo que resta de año y en el futuro, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos.

Quiero hacer una aclaración previa. Como saben todos ustedes, está trabajando arduamente la subcomisión del Congreso que tiene que elaborar un informe para el pacto de Estado social y político por la educación. Por tanto, manifestamos nuestro respeto y apoyo total a esos trabajos, pero lógicamente mientras se celebran esas comparecencias y se elabora el informe tenemos que seguir avanzando. Los 8 100 000 alumnos y los 680 000 profesores tienen que seguir —si me permiten el argot ciclista— pedaleando para que no se caiga el sistema educativo español, pero, lo dicho, tenemos mucha esperanza en que los trabajos de la subcomisión deriven en un buen informe que permita modificar el marco regulatorio de nuestro sistema educativo para darle mayor calidad y un horizonte de mayor estabilidad, certidumbre y seguridad.

Decía Eduardo Mendoza, que como saben es el último premio Cervantes, que vivimos tiempos confusos e inciertos, pero si trabajamos todos en la misma dirección conseguiremos que nuestro entorno educativo avance hacia esa certeza y seguridad que les comentaba. Por eso, hoy es más relevante que nunca alcanzar consensos y trazar las líneas maestras que permitan dotar de esa estabilidad al conjunto de nuestro sistema educativo, y me refiero no solo a la educación no universitaria sino también a la universitaria. Tenemos que avanzar en la mejora de los resultados en común con una clara apuesta por dignificar a nuestro profesorado y formar a nuestros alumnos: prepararlos para sus vidas personales y profesionales, impulsar su esfuerzo y trabajar junto a las familias. Los acuerdos para trabajar en la consecución de este pacto de Estado social y político por la educación así como los consensos adoptados en el último año y medio a través de las reuniones de la Conferencia Sectorial de Educación, que, como saben, son las que componen ministerio y comunidades autónomas, creo —y me lo van a permitir— que son indicadores de que vamos en la dirección adecuada. Fruto de los acuerdos y de la voluntad de consenso es el Real Decreto-ley 5/2016, por el que se amplió el calendario de implantación previsto en la Lomce suspendiendo los efectos académicos de las evaluaciones, y también el Real Decreto 6/2017, de 31 de marzo, por el que se aprobaba la oferta de empleo público y la consolidación de empleo estable que se ha conseguido a través del acuerdo para la mejora del empleo público y contenido en el articulado del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado.

Señorías, humanamente tenemos tendencia a pensar que lo conseguido hasta ahora ha sido fácil pero debo decirles que ha sido necesario un esfuerzo de confianza mutua para llegar al punto más importante y más necesario, que es intentar conseguir ese pacto, que por primera vez consigamos un marco educativo estable, con certeza y con el mayor consenso posible. Coincidimos en que el mejor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 3

legado que podemos dejar a nuestra infancia y juventud actual es una buena formación basada en valores universales, valores que deben sin duda constituir la base fundamental y asentarse en una educación general dedicada a la adquisición de competencias clave, la formación integral del alumnado, una formación profesional de calidad, atractiva, que asegure empleabilidad y que vaya de la mano del mundo empresarial, y una educación superior internacionalizada y excelente.

Señorías, nuestra acción de Gobierno en relación con el sistema educativo va a girar y está girando alrededor de cuatro ejes: el derecho a la educación, la igualdad de oportunidades, la calidad y el reconocimiento a la labor del profesorado. El derecho a la educación abarca la libertad de elección de alumnos y familias, la libertad de enseñanza, el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, la participación de la comunidad educativa y la ayuda a los centros docentes y autonomía de las universidades. La igualdad de oportunidades debe garantizar que ningún alumno en España deje los estudios por motivos económicos y por ello debemos garantizar especialmente la sostenibilidad del sistema de becas. La calidad como principal signo distintivo de un sistema educativo moderno que forme ciudadanos responsables, respetuosos de los valores democráticos, participativos y emprendedores, y donde el mérito y el esfuerzo sean recompensados. Finalmente, el reconocimiento a la labor indispensable y determinante del profesorado, sin duda el pilar fundamental de nuestra educación y a ellos debemos darles aprecio, autoridad y autonomía.

Sin duda, vamos a seguir avanzando en políticas que mejoren el sistema educativo español. Estamos ya cerca del objetivo previsto en la Estrategia europea 2020, que marca que tengamos como máximo una tasa de abandono prematuro del 15%. En 2016 cerramos ya por debajo del 19% y acabamos de conocer el dato del 18,5% en el primer trimestre de 2017. Las políticas educativas, como les decía, están orientadas a lograr la mejor educación como herramienta básica de esa igualdad de oportunidades ante los desafíos a los que nos enfrentamos. Por ello quiero empezar con la educación básica obligatoria ¿Y cómo lo estamos haciendo? Avanzando en esas competencias clave para el aprendizaje permanente, que están identificadas a través de la Comisión Europea en una recomendación, la 2006/962, que marca las herramientas imprescindibles para conseguir esa formación integral y el desarrollo personal, social y profesional de nuestros alumnos. Si me permiten, por el escaso tiempo de que dispongo, me voy a centrar en las más importantes. Vamos a reforzar los instrumentos para conseguir una competencia en comunicación lingüística tanto en la lengua materna como en otras lenguas, a todos los niveles y con todos los medios, más allá de las previsiones curriculares básicas sobre las que también hemos incidido. El fomento de la lectura y la escritura van a ser objeto de cursos de formación especializada para el profesorado y también la difusión de espacios y materiales interactivos a través de sitios como la web de lectura Leer.es. Este año se va a publicar la convocatoria de premios a las buenas prácticas en el fomento de la lectura y a partir de 2018 se van a implantar planes específicos de mejora no solo de la comunicación escrita, sino también de la capacidad lectora y se va a potenciar, cómo no, la comunicación oral. Se incluirán también premios que fomenten las destrezas e iniciativas de alfabetización. Asimismo, está prevista la colaboración con entidades para la organización y celebración de jornadas, encuentros y congresos.

Saben que territorio MEC son Ceuta y Melilla, y aquí se van a desarrollar planes de refuerzo de la comprensión lectora mediante convenios con las ciudades autónomas para la utilización de las bibliotecas escolares en horario extraescolar con personal de apoyo. Tal y como les adelantó el secretario de Estado de Cultura, desde el próximo curso escolar, en el marco del Plan de fomento de la lectura, se va a garantizar la dedicación de una hora diaria para que los alumnos de ambas ciudades autónomas puedan disfrutar de la lectura, independientemente de las áreas y materias que estén distribuidas en su horario escolar, y también en los clubes de lectura. Esperemos que esto se pueda extender al resto de comunidades autónomas.

No podemos olvidar tampoco la difusión de la lengua española en el exterior. Un mundo globalizado nos obliga a ello y, gracias a Dios, se demanda cada vez más el aprendizaje del español. El ministerio cuenta con una amplia red educativa española en el extranjero, que se ha convertido en un instrumento que cumple con los fines acción exterior del Estado, y cuyos objetivos son la difusión de nuestra lengua y de nuestra cultura, a la vez que un referente educativo para amplias zonas. Entre la extensa oferta educativa contamos con centros de titularidad estatal, titularidad mixta, centros de convenio, secciones españolas, secciones bilingües y agrupaciones de lengua y cultura españolas, además de otros programas formativos del español. A través de todo ello contribuiremos a la difusión y promoción de nuestro idioma, atendiendo no solo las necesidades de los ciudadanos españoles en el exterior, sino también, como he

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 4

dicho, al fomento de nuestra lengua y nuestra cultura para los ciudadanos de todo el mundo. En segundo lugar, el fomento del aprendizaje de lenguas extranjeras debe ser y es una de las prioridades del ministerio. Continuamos con los programas actualmente en marcha, incrementando la dotación presupuestaria tanto para aquellos dirigidos al alumnado como al profesorado. La capacidad para comunicarse en una lengua extranjera va más allá de la simple interacción y constituye, sin duda, una apuesta para avanzar en este tema. Mediante cursos de inmersión lingüística en inglés, dirigidos a 14 000 estudiantes de niveles universitarios y ciclos formativos de grado superior, en colaboración con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y por importe cercano a los 10 millones de euros, estamos llegando a los distintos puntos de la geografía española. También lo estamos logrando mediante cursos intensivos de inmersión en el idioma inglés en las restantes etapas educativas y en colaboración con las comunidades autónomas. Mediante cursos intensivos para titulados en másteres de profesorado y maestros, hemos habilitado más de mil ayudas para la realización de este curso intensivo de inmersión lingüística en España, en colaboración también con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, y también mediante el programa de contratación de auxiliares de conversaciones extranjeros en todas las etapas educativas y en colaboración con las comunidades autónomas hemos proporcionado a los centros educativos apoyo de hablantes nativos del idioma correspondiente. Además, fomentamos y vamos a fomentar los acuerdos de colaboración con las principales instituciones de enseñanza de idiomas. Me refiero al convenio con British Council para desarrollar un proyecto curricular integrado; al programa de doble titulación *bachibac* con la República Francesa, con quienes tenemos pendientes nuevos proyectos, como la extensión tecnológica de la doble titulación, y el aprendizaje del portugués en varias comunidades —me refiero a Asturias, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid y Navarra—, en colaboración con el Gobierno portugués. Aprovechamos y aprovecharemos también la potencialidad de las nuevas tecnologías, ampliando y reforzando los programas de aprendizaje de idiomas *on line* a través de programas como el eTwinning o el That's english, que a partir de 2018 será totalmente *on line*, complementando al existente en la actualidad. El lanzamiento de esa modalidad permitirá fomentar el aprendizaje del inglés a todos los que precisen de alguna forma flexibilizar los tiempos, seguir un ritmo individualizado en el aprendizaje de una nueva lengua y hacerlo desde cualquier lugar. Y hoy, 9 de mayo, Día de Europa, apoyamos y apoyaremos la movilidad del alumnado en ese programa de excelencia, que creo que es el buque insignia, que es el Erasmus —y ahora Erasmus Plus— para que estudiantes, profesorado y personal de prácticamente todas las etapas puedan experimentar cómo es la vida en otra cultura y complementen su formación en otro idioma. Solo en los últimos tres años más de 137 500 alumnos han disfrutado de estas experiencias. El programa Erasmus Plus tendrá en 2017 una dotación de 178 millones de euros, incluidos los fondos asignados a España por la Comisión Europea.

La competencia digital es otra de las grandes herramientas necesarias tanto para el profesorado como para el alumnado y, por tanto, se constituye como una de las competencias clave no solo para el desarrollo integral de la persona, sino, en la medida en que vamos hacia una sociedad 4.0 altamente conectada, para el indispensable dominio básico de las mismas, también con un prometedor entorno de posibilidades educativas en vías de exploración, a través del *eLearning* y del aprendizaje en red. Pero sobre todo es importante el nicho de profesionalización altamente especializado a todos los niveles, que requiere, por supuesto, los conocimientos desde el entorno educativo. Además de estos cursos, quiero resaltar los numerosos materiales publicados en Educablab para facilitar la tarea docente y diseñar herramientas que ayuden al profesorado a mejorar su competencia en este ámbito. El Marco común de competencia digital docente, publicado inicialmente en 2013, ha sido objeto de actualización en enero de este año, basándose en el Marco europeo de competencia digital del ciudadano, que lo mejora y lo adapta a la profesión docente del futuro. Además, incorpora las bases para un futuro sistema de acreditación y certificación de la competencia digital docente del profesorado. Está consensuado con las comunidades autónomas, identifica las competencias de los docentes para enseñar las TIC en el aula y la nueva versión de 2017 incluye un sistema de niveles competenciales equiparable al Marco europeo de las lenguas, lo que permitirá la acreditación de esta competencia. Eso era básico y no lo teníamos hasta ahora. También es decisiva la firma de convenios de colaboración específicos con las comunidades autónomas para llevar a cabo la extensión, ya iniciada, de la banda ancha ultrarrápida en todos los centros educativos. El objetivo es conseguir dotar a dichos centros de una conexión a Internet superior a los 100 megabytes por segundo y avanzar en la consecución de los objetivos previstos en la Estrategia Europea 2020 incluidos en la Agenda digital para Europa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 5

Avanzo en otra competencia, que en este caso es la cívica y social. Las políticas deben estar orientadas al fomento de la convivencia, la inclusión y la defensa de los valores europeos, la igualdad y la salud escolar. Señorías, la mejora de la convivencia escolar ha sido y continúa siendo una de las políticas clave en esta etapa de gobierno, en colaboración con las comunidades autónomas y con otros muchos agentes sociales. Les recuerdo que en la última conferencia sectorial se informó del Plan estratégico de convivencia escolar a desarrollar en los próximos tres años y que pretende ser una herramienta para la prevención de todo tipo de violencia, incluida la violencia de género, a través de la educación. Además, se pretende impulsar un modelo de socialización inclusivo a través de la educación que prevenga la discriminación por cualquier motivo. Dentro del mismo se incluyen una serie de medidas, como, por ejemplo, la que ya conocen: el servicio de atención telefónica en casos de malos tratos y acoso escolar en el ámbito docente, el teléfono 900 018018, que comenzó a prestar sus servicios el 1 de noviembre y que ha recibido ya más de 16 000 llamadas en estos apenas seis meses de funcionamiento. La mejora de la convivencia desde la infancia y de oportunidades a través de la educación es precisamente el medio para erradicar las desigualdades y la violencia. De ahí que el pasado 1 de marzo compareciera —les recuerdo, también a petición propia— en la subcomisión de la Comisión de Igualdad para la elaboración del pacto de Estado en materia de violencia de género, abordando desde la perspectiva educativa todas las posibilidades y medidas en las que estamos y continuaremos trabajando no solo desde el punto de vista curricular sino también en la inclusión educativa y en el estímulo de valores compartidos. Junto a la mejora del clima de convivencia en el aula y la erradicación del acoso escolar, desde la secretaría de Estado y desde el ministerio creemos que es necesario fomentar hábitos saludables desde edades tempranas contribuyendo a que nuestros jóvenes desarrollen competencias sociales y cívicas cuanto antes. Les quiero recordar una gran iniciativa, la del sello de vida saludable, específico para centros docentes y que permite también analizar y canalizar actuaciones para concienciar a niños y niñas en su etapa infantil sobre la importancia de una alimentación saludable y del ejercicio físico. Para potenciar estos valores hemos suscrito convenios de colaboración con algunas entidades, como es el caso de la Real Academia de Gastronomía y la Fundación Española para la Nutrición, a través de los programas Pangei y Pangep, que abarca la educación infantil y que el próximo año va a abarcar la educación primaria. Además, en la conferencia sectorial se informó del Plan estratégico de salud escolar y de estilos de vida saludables dirigido a establecer y reforzar marcos de colaboración entre las distintas instituciones y conseguir una implicación de toda la comunidad educativa. Quiero también resaltar aquí —lo comentará con mayor detalle el presidente del Consejo Superior de Deportes— la estrategia del fomento de la actividad física y lucha contra el sedentarismo que, en colaboración, como digo, con el Consejo Superior de Deportes, va a permitir que empecemos en Ceuta y Melilla a incorporar progresivamente en educación primaria a lo largo de los tres próximos años académicos una hora más a la semana de educación física consiguiendo las tres horas semanales o los cuatro periodos de cuarenta y cinco minutos, dados los beneficios evidentes de las mismas. Es una buena noticia y esperemos que también sea imitada por el resto de las comunidades autónomas.

Como ven, señorías, estas han sido y son algunas de nuestras líneas de trabajo en la educación básica, y ahora me permito abordar la formación profesional, que para nosotros es uno de los objetivos y de las opciones más atractivas y de calidad dentro del sistema educativo, dirigida a formar jóvenes —y no tan jóvenes— en sectores profesionales cada vez más especializados y en continua transformación, lo que permite incrementar la inserción laboral de los estudiantes y la transferencia del conocimiento entre los centros educativos y las empresas. Ello se traduce en un avance de la calidad de la formación, de la capacidad de innovación y de la competitividad general de centros educativos pero también de empresas. De ahí que el Gobierno continúe impulsando acciones de mejora para seguir ampliando el acercamiento a las necesidades del tejido empresarial a los distintos sectores educativos y, por tanto, conseguir una mayor empleabilidad. ¿Cuáles son las líneas que perseguimos en formación profesional? Seguir progresando en la mejora del atractivo y la calidad de la formación profesional. Continuaremos organizando competiciones nacionales, que sirven para motivar al alumnado, pero también para contrastar los niveles de calidad que tiene esta formación en todas las comunidades autónomas. También queremos consolidar una oferta formativa profesional accesible e inclusiva. Tenemos que adaptarnos a las necesidades de la población y garantizar la equidad de la formación profesional facilitando no solo una inserción laboral, sino también la participación activa en la sociedad de los titulados. En tercer lugar, fomentar e impulsar la formación profesional dual. Estamos convencidos de que existe una corresponsabilidad entre las empresas y los centros educativos no solo para favorecer la transferencia de conocimiento sino también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 6

para adecuar nuestra oferta formativa a la que necesitan nuestras empresas y establecer una regulación clara que permita dar beneficios, conseguir una buena formación de nuestros jóvenes, mejorar la competitividad y la productividad de nuestras empresas y, sobre todo, favorecer la inserción laboral. En cuarto lugar, establecer estrategias que permitan ajustar la oferta de formación profesional a las demandas del mercado laboral, de la sociedad y de las personas en contextos emergentes de industria y de una sociedad, como decíamos, ya hoy 4.0. Por tanto, estamos ya actualizando todos los títulos de formación profesional y de su referente, que son las cualificaciones profesionales. También queremos que nuestros títulos tengan mayor valor y reconocimiento a nivel europeo a través de las competencias profesionales y por eso lo estamos haciendo en consonancia con los descriptores del marco europeo de cualificaciones y concretando la formación mediante resultados de aprendizaje que facilitan sin duda la transparencia de los objetivos que se persiguen no solo para la ciudadanía sino también para las empresas, facilitando asimismo el aprendizaje a lo largo de la vida.

Otro de los ejes en formación profesional que nos hemos marcado es el de impulsar la colaboración de las empresas para potenciar la innovación y la transferencia del conocimiento entre dichas empresas y los centros educativos. Aquí juegan un papel relevante los centros integrados de formación profesional, en los que se incluye esta función y a través de los cuales se está trabajando más en colaboración con las empresas para conseguir eso que les acabo de comentar: mediante proyectos conjuntos de innovación, fomentar y divulgar, a través de premios de calidad, esta nueva formación profesional de la mano de las empresas. Convertir también los centros de formación profesional en núcleos de conocimiento al servicio del desarrollo socioeconómico del entorno; es decir, la educación o la formación profesional se debe basar en las necesidades de las empresas del entorno donde se ubican los centros educativos más próximos y así conseguiremos una alta empleabilidad de los alumnos en la zona donde vivan. También tenemos que fomentar la colaboración interdepartamental para conseguir una formación profesional de verdadero impacto social y económico; por eso hemos de colaborar a nivel de los diferentes departamentos ministeriales, no solo en el Ministerio de Educación sino también en el de Empleo y Seguridad Social, para lograr una formación profesional de calidad que tenga un verdadero papel de empleabilidad. Asimismo, impulsar la mejora continua de la formación profesional del profesorado es clave porque es imprescindible disponer de un profesorado bien formado, pero que disponga también de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación; para ello es imprescindible que nos ayuden las comunidades autónomas. Y hay que potenciar un marco de orientación profesional en el ámbito del sistema educativo. Les pongo de referencia el Portal TodoFP, con información, materiales y documentos para diferentes colectivos implicados que de alguna forma ayuda al alumnado, al profesorado y también a los directores y técnicos de las comunidades autónomas. Esto es lo que quería informarles a nivel de educación básica, de formación profesional y me queda una última etapa que también es importante, que es la educación superior, las universidades.

Señorías, saben que se aprobó recientemente una proposición no de ley en el Congreso que consensuaba una Estrategia española para la educación superior que potencia los esfuerzos que de forma transversal deben abordar no solo los distintos departamentos ministeriales, sino también las comunidades autónomas, las universidades y todas las instituciones y agentes partícipes en la consecución de los objetivos de formación, de generación y transferencia de conocimiento que son necesarios para beneficiar a la ciudadanía y, sobre todo, a los estudiantes. Esa Estrategia española para la educación superior se basaba en ocho ejes, que quiero repasar de una forma sencilla para no extenderme mucho. El primero es dirigir y ubicar a los alumnos en el centro de la estrategia para que consigan una formación de calidad y un desarrollo personal, y que alcancen los resultados de aprendizaje necesarios en un mercado laboral competitivo con las mejores condiciones no solo en su etapa, sino a lo largo de toda la vida.

En segundo lugar, se necesita una garantía financiera suficiente y, por tanto, el desarrollo y establecimiento de un modelo de financiación sostenible y plurianual asentado en la autonomía de las instituciones, pero también en la rendición de cuentas en docencia, en investigación y en transferencia de conocimiento. A nosotros como ministerio nos toca la UNED y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, pero a las comunidades se les pide su colaboración con el resto de las universidades. También es necesaria una gestión basada en la contabilidad de costes, así como en la diversificación de los ingresos.

El tercer eje es promover que las universidades hagan un claro guiño a la internacionalización y a la especialización que fortalezca la calidad, su capacidad para competir y la atracción y recuperación de talentos y recursos. Esa es una estrategia clara y desde el Servicio Español para la Internacionalización

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 7

de la Educación, Sepie, estamos dando frutos para facilitar que sean las propias universidades las que gestionen la obtención de visados que permitan que puedan venir alumnos nuestros y también de otros países.

El cuarto eje establece un claro guiño a la carrera académica para que sea previsible y, por tanto, para que reconozca los méritos y las capacidades de los profesores universitarios mediante un estatuto del personal docente e investigador que regule sus condiciones de trabajo, la carrera profesional y que esté lo más consensuado posible con las comunidades autónomas, con las organizaciones sindicales y también con todas las instituciones implicadas como son las universidades. Aprobar un estatuto del personal docente e investigador junto con las comunidades fue uno de los acuerdos que se adoptaron aquí en el Congreso el pasado 14 de marzo, ahí tenemos que avanzar y en ese sentido he de decirles que este nuevo estatuto sustituirá al actual del personal investigador en formación e incluirá las condiciones laborales recogidas en la Ley de la Ciencia para el contrato predoctoral teniendo en cuenta la relación laboral especial que tienen los investigadores y los doctores antes de comenzar en un centro de investigación.

Para finalizar, quiero resaltar los cuatro últimos ejes: uno es impulsar la relevancia y modernización de las instituciones, pero hacia una educación inclusiva, modernizando la gobernanza de las universidades, los sistemas de control, de evaluación, de eficiencia; mejorar y garantizar un modelo de becas y ayudas de estudio nacionales e internacionales basado en la suficiencia, en la equidad y en la cohesión social, se debe garantizar su carácter como derecho subjetivo de manera que el estudiante que cumpla los umbrales de renta y patrimonio que se establezcan en las convocatorias tendrá derecho a las mismas siempre que cumpla unos requisitos de rendimiento académico. Ahí estamos avanzando y aprobando modificaciones, por ejemplo, en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado hemos introducido en el articulado igualar la horquilla inferior para que los másteres tanto habilitantes como no habilitantes sean iguales en la parte inferior de la horquilla, en primera matrícula, y también sean iguales a los grados. Esa es una gran noticia y esperemos que las comunidades autónomas puedan dar facilidades reduciendo las tasas universitarias a sus estudiantes.

También queremos intensificar la movilidad y la relación entre las universidades, los organismos públicos de investigación y las empresas, tanto para facilitar el empleo de los egresados como para incrementar la competitividad del sector empresarial a través de actividades innovadoras y de excelencia. Y por último, hemos de hacer un guiño a la sociedad, la presencia de la sociedad en las instituciones de educación superior ha de ser visible y también a la inversa, de las universidades en la sociedad, fomentando la relación entre ambas para lograr lo que Ortega y Gasset dijo, que la universidad debe ser un motor de cambio en la sociedad a través de su triple función: docencia, investigación y transferencia del conocimiento.

Voy acabando ya haciendo un relato de los otros ejes. El primero para mí como elemento clave de cualquier política educativa para que tenga calidad es el profesorado. Permítanme, por tanto, dedicar unos breves minutos a su formación, hay que apostar por la formación del profesorado; en eso incidí hace dos semanas en esta misma Comisión, pero para hablar de presupuestos. Como elemento nuclear tenemos que incrementar la formación, hay destinados más de 115 millones, y de ellos, 30 se van a destinar sobre todo a que el profesorado pueda ayudar a alumnos o estudiantes procedentes de entornos desfavorecidos.

Otro eje debe ser el principio de igualdad de oportunidades, creo que lo mejor, como les dije el pasado 26 de abril, es tener becas y ayudas al estudio suficientes, y por eso vamos incrementando el programa de becas y ayudas, concretamente el programa 323.M va a ascender —si se aprueban los presupuestos— a 1523,3 millones de euros, con lo cual se consigue que el 60% del presupuesto de esta secretaría de Estado vaya destinado a becas. Esto supone que estamos incrementando desde 2012 un 25% el presupuesto, hay que incrementarlo más, pero creo que estamos en el camino. Nuestro sistema de becas y ayudas al estudio, por tanto, compatibiliza el principio de igualdad de oportunidades con el incentivo del esfuerzo y reconocimiento del mérito, como así también han avalado sentencias del Tribunal Supremo o la más reciente Sentencia del Tribunal Constitucional 95/2016.

La colaboración con las administraciones para conseguir mayor calidad es otro objetivo claro, porque son las administraciones las que deben ayudarnos ya que son las que ejecutan y las que tienen las competencias educativas. Por eso la Comisión general, la conferencia sectorial —en educación no universitaria— y la Conferencia general de política universitaria deben ayudarnos a marcar y ejecutar lo que esperemos que desde la subcomisión del Congreso sea un informe lo más consensuado posible, que permita aplicar un nuevo marco normativo que dé estabilidad y mayor calidad y oportunidades de futuro a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 8

nuestros jóvenes. En ese marco de colaboración hay que intensificar las ayudas, especialmente en libros de texto, que hemos doblado en este proyecto de presupuestos, en acciones de calidad de FP y en planes especiales para el desarrollo de infraestructuras educativas.

Termino. Señorías, la educación se enfrenta a una serie de desafíos derivados del mundo global en el que estamos inmersos. La forma en que seamos capaces de abordar estos cambios e introducir en el sistema educativo las adaptaciones oportunas sin duda va a condicionar el éxito de este gran reto que tenemos. No podemos pararnos en seco. La sociedad nos está exigiendo un profundo análisis y reflexión, pero sobre todo un amplio consenso sobre cómo vamos a modificar e impulsar nuestro modelo y sistema educativo. En ello estamos. Les pido su colaboración; por parte de este ministerio y de esta secretaría tendrán una leal colaboración.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades.

Terminada la primera intervención del señor secretario de Estado, es el turno de los grupos parlamentarios, que intervendrán de menor a mayor por un tiempo de siete minutos cada uno. En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Vasco el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

La intervención del señor secretario ha estado colmada de todo lo que desde su ministerio están haciendo. Ha omitido lo que no están haciendo, pero, como tengo poco tiempo, me centraré en lo que como representante del Grupo Vasco me preocupa. Ayer la consejera de Educación del Gobierno vasco estuvo reunida con el ministro Méndez de Vigo y yo le voy a plantear las mismas cuestiones que ella planteó ayer al ministro. Estamos muy preocupados por las injerencias que este ministerio está teniendo en el sistema educativo vasco en su totalidad. En el fondo, no es ir en contra ni del PNV ni del departamento de Educación del Gobierno vasco, sino contra el sistema vasco de educación y el sistema que los vascos nos hemos dotado a nosotros mismos, tanto desde una perspectiva institucional como económica, porque incurrir en una serie de cuestiones es ir en contra casi del propio concierto económico también. Me voy a centrar.

El sistema de becas vasco es un sistema que lleva más de treinta años funcionando y ustedes —todavía no sé por qué— no hacen más que recurrirlo. Recurrir este sistema es ir en contra del autogobierno vasco y del propio sistema vasco de becas, que ayuda a 127 000 personas. No tiene nada que ver con el dinero del Estado español, porque es dinero que gastamos de nuestro presupuesto. No sé cuáles son las razones por las que incurren en ello, porque el sistema de homogeneización que ustedes pretenden, que todos tengamos el mismo sistema, hace que por ejemplo los vascos tengamos que dedicar por ley menos dinero a las becas. Puedo entender que se opte por que todo el mundo tenga oportunidades —faltaría más—, pero obligarnos a que destinemos menos cuando estamos capacitados para ello me parece que es una incursión en un terreno que no les corresponde y va en perjuicio de la educación, del sistema educativo y de las personas que pueden acceder al mismo. Esta pretensión homogeneizadora no solo está en el sistema de becas; también han recurrido el currículo vasco de educación básica. En el fondo, entiendo que pretendan esa verticalidad de la educación. Algunas comunidades autónomas entenderán lo que quieran entender sobre sus competencias, pero nosotros tenemos claro que no es solo una comisión delegada para ejecutar lo que se decide en Madrid, tenemos capacidad autoorganizativa, capacidad para adjudicarnos y crear nuestros propios currículos. Así lo dicen las leyes: somos competentes en la materia. No solo somos delegados que ejecutan, sino que creamos nuestro propio sistema y no pueden, recurso tras recurso, sabotear ese sistema de educación. Y lo mismo pasa con las tasas de reposición. Es hora de que permitan que podamos acceder a las mismas.

Al final ha hablado usted de la formación dual. Pues cambien la Ley de Universidades, porque en este momento está impidiendo que las personas puedan formarse, por ejemplo, dualmente en universidad-empresa. Y la Ley de la Ciencia y la Tecnología de alguna manera podría flexibilizar los contratos de los investigadores para que pudieran tener capacidad para seguir investigando y ser contratados por los centros de investigación, tanto públicos como privados. Ese tema también lo tratamos aquí en una proposición no de ley.

Lo siento, pero mis quejas son la voz del marco institucional vasco. Lo mismo que le he dicho hoy se lo dijo ayer la consejera Uriarte al señor ministro y no hace falta que cambie el discurso porque mantenemos el mismo. Espero que su Gobierno dé una respuesta satisfactoria y no incurra en más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 9

recursos absurdos. No perjudicamos a nadie, los ciudadanos vascos se benefician y no supone ningún perjuicio para ninguna otra comunidad ni para ningún estudiante de cualquier sitio del Estado español. Por tanto, no metan la mano donde no les corresponde. Nuestra capacidad autoorganizativa es la que es; está contemplada en las leyes, está consensuada y está recogida y, sobre todo, está valorada por la ciudadanía vasca.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agirretxea.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor secretario de Estado, por el resumen que ha hecho de la actividad que ha llevado a cabo su secretaría y el ministerio. Ha realizado una exposición en cuatro niveles y voy a hacerle preguntas relacionadas especialmente con tres de esos cuatro niveles, empezando por el final, por la universidad, lo último que ha mencionado. Ciudadanos ha presentado una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado, artículo 19.1.6, para que los profesores contratados doctores interinos pasen a formar parte de la bolsa de interinos que van a poder acceder a la estabilidad con la oferta de empleo público. Ha hablado del estatuto del PDI y de la carrera laboral y me gustaría saber qué opinión le merece la posibilidad de incluir en la bolsa de oferta de empleo público del ministerio las plazas de los contratados doctores interinos para que formen parte del bloque de estabilidad que no había contemplado el señor Montoro. Quisiera saber si están de acuerdo y si van a apoyar la enmienda. Sé que me estoy adelantando a un debate, pero me parece importante porque ha hablado de la estabilidad del personal laboral en la universidad.

Haciendo alusión a los Presupuestos Generales del Estado, hemos negociado que 10 millones se destinen a la excelencia y a la movilidad del profesorado, lo que se ha denominado programa Plus, programa de liderazgo universitario. ¿Cuándo creen que podrán estar preparadas las plicas para que las comunidades autónomas puedan participar en este programa? ¿Qué perspectivas tiene el ministerio sobre si se podrán utilizar el año que viene? Mi tercera pregunta está relacionada con el tema del acceso a las universidades, supongo que lo conocerá porque la pregunta se la hice a usted personalmente. Hay un estudio reciente de la Universidad de Valladolid que pone de manifiesto que hay una desigualdad flagrante en el sistema actual de acceso a las universidades, de tal manera que hay alumnos de determinadas comunidades autónomas que tienen casi el doble de probabilidades de entrar en facultades con *numerus clausus*, como medicina, que alumnos de otras comunidades autónomas, como por ejemplo la mía. ¿Piensan ustedes hacer alguna intervención en este sentido para dar un acceso más justo y más equitativo a todos los chicos y chicas con independencia de la comunidad autónoma en la que hayan estudiado? Más allá del cambio de manera estructural, ¿van ustedes a intervenir en este curso académico o piensan hacerlo para el curso académico que viene? Mi cuarta pregunta tiene que ver con una propuesta que hemos hecho nosotros sobre la posibilidad de que se instaure la figura de los agregados científicos y académicos en las embajadas. Es una propuesta que requiere la colaboración del Ministerio de Asuntos Exteriores, del Ministerio de Economía y del ministerio de universidades. En la propuesta que nosotros planteamos realmente el coste económico es muy escaso porque consiste en permitir que los profesores universitarios de alto nivel y con unos requisitos puedan acceder a comisiones de servicio o situaciones de servicios especiales para poder fomentar la investigación o la captación de proyectos de investigación en el extranjero. No sé si tienen ustedes previsto asumirlo o hacer algo en este sentido.

Voy a pasar ya a la educación secundaria y primaria. Nosotros firmamos un acuerdo de investidura en el que pedíamos que no se implantara la Lomce en aquellos aspectos que no hubieran entrado en vigor, que se diera una moratoria y que se constituyera una Comisión en la que estamos trabajando. Lo cierto es que, más allá de ese acuerdo, nosotros no suscribimos algunas de las cuestiones que estamos percibiendo un poco anonadados con respecto a las últimas órdenes y reales decretos. Este sábado salía la Orden 393/2017, que regula las pruebas de secundaria. Tengo varias preguntas al respecto. La primera es por qué no están reguladas en esa orden las pruebas de primaria, como sí lo estaban en algunos de los borradores que ustedes han manejado, y si esas pruebas de primaria que tenían carácter censal y que servían para tener un diagnóstico van a pasar a tener carácter muestral. Si eso es así, igual que las pruebas de la ESO, ¿hasta qué punto tiene algún sentido hacer unas pruebas cuya selección, corrección e inclusión de determinadas preguntas y niveles se deja al albur de las comunidades autónomas y cuánto dinero se va a destinar a esto que no vamos a poder utilizar de manera diagnóstica? En segundo lugar,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 10

hoy se dictamina por el Consejo Escolar del Estado un proyecto de real decreto que regula las titulaciones de enseñanzas de idiomas. Me gustaría saber cómo piensan ustedes desarrollar reglamentariamente la convalidación entre enseñanzas de carácter general y los títulos; en concreto, y con relación a lo que tiene que ver con la enseñanza del inglés, ¿a qué nivel de competencia lingüística en inglés va a corresponder el bachillerato? Lo digo porque hay comunidades autónomas como la mía que tienen intención de hacer discriminación dependiendo de la inmersión lingüística que adopte el alumno o la alumna.

También me gustaría preguntarle por el tema de las becas. Me gustaría saber —usted ha hablado de becas— en qué medida van a hacer caso a los dictámenes del Consejo Escolar del Estado, si van a cambiar el tema de la parte variable y fija o si van a instar a cambiar los plazos de adjudicación para que los alumnos puedan tener con antelación la información sobre si se les ha adjudicado una beca. Es decir, si se va adelantar el tema de la gestión. Finalmente, con relación a algunas de las manifestaciones que ha habido en algunas comunidades autónomas, como Aragón o Valencia, con relación a la eliminación de conciertos educativos, me gustaría saber cómo van ustedes a intervenir para que se respete la ley.

Para terminar, ayer tuvimos aquí al presidente de los editores de libros. Yo he hecho una pregunta sobre un informe de AMES que ha detectado lagunas flagrantes y diferencias importantes en los libros de texto en Cataluña.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Martín, tiene que ir terminando.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Curiosa, sorprendente y alarmantemente ayer se reconoció aquí que los editores de libros han recibido o reciben presiones —no lo digo yo, lo dijo el presidente de la Asociación de editores de libros— por parte de las comunidades autónomas con relación a determinados contenidos. ¿Cómo piensan ustedes intervenir o garantizar que esto no suceda?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martín Llaguno.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidenta.

Señor secretario de Estado, hace unos días compareció usted en esta Comisión para informarnos del proyecto de presupuestos en lo que tenía que ver con la sección 18, presupuesto de educación, y nos dejó claro que en el Gobierno consideran que no es que tengamos una educación buena con la que ustedes estén relativamente satisfechos, sino que ustedes piensan que estamos en el mejor de los escenarios posibles. Usted de nuevo ha venido aquí a contarnos toda una serie de buenas intenciones que luego en último término no se han traducido en el proyecto de presupuestos generales, que de nuevo vuelve a bajar el porcentaje que se dedica a la educación, un 3,7 %, frente al 5,6 % de la media europea. Para nosotros la educación —ya se lo hemos dicho en otras ocasiones— está en una situación de crisis. Como usted sabe —aunque no lo reconoce—, nuestro sistema educativo tiene muchos problemas, empezando por las todavía altas cifras de fracaso escolar, pasando por la situación de la plantilla de interinos, y toda una serie de cuestiones que a nuestro entender su intervención no toca y parece que no tienen planes para estos problemas.

La educación tiene muchos problemas. Ahora bien, si nos preguntaran cuál es el problema principal, nosotros diríamos que se trata de una falta de proyecto educativo de país. Creo que fue Mazzini, uno de los padres de la República italiana, el que dijo: Ya tenemos Italia, nos faltan italianos. La educación nacional, la instrucción pública, ha sido un motor de cambio fundamental para la construcción de los países, y en su intervención parece que todo se limita a considerar la educación como una serie de técnicas de *coaching* que tienen que responder a una idea de mercado muy idealizada y a fomentar la competitividad. Creo que se equivocan en esa orientación del proyecto educativo, pues creo que eso lleva a que en último término la educación se convierta en algo residual que no va a servir para sacar a nuestro país de la crisis por arriba y no solamente por abajo degradando aún más las condiciones del sistema educativo público. Para nosotros ahora mismo nuestro sistema educativo está en riesgo absoluto de alejarse del principio de equidad y comprensividad.

Algunos datos que apoyan esto que digo son los siguientes: el impacto que el nivel socioeconómico tiene sobre los resultados educativos ha crecido en España un 25 %. Hoy el 70 % del 40 % más pobre de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 11

la población, de las familias más pobres, abandona prematuramente sus estudios. La diferencia en la prueba PISA entre el alumnado autóctono e inmigrante es de 52 puntos, mientras que en el conjunto de la OCDE esa diferencia es solo de 34. En España estudiantes de un nivel socioeconómico bajo obtienen 90 puntos menos en matemáticas que quienes provienen de un nivel socioeconómico alto. Esto es según el informe PISA al que tanto aluden ustedes. Habría muchos datos más, por supuesto, pero no vamos a abundar más en ellos por tiempo, porque además estamos seguros de que ustedes lo conocen, aunque en este tipo de intervenciones solo nos cuenten buenas intenciones y no la realidad de nuestro sistema educativo. Tampoco vamos a reiterarle lo que ya le dijimos en la Comisión de Presupuestos ni vamos a hacerle las mismas propuestas que no fueron contestadas. Nos vamos a centrar más bien en hacer una valoración general de la educación de hoy en día, sobre todo teniendo en cuenta que estamos inmersos en una Comisión que tiene como finalidad alcanzar un pacto educativo. Usted dijo el otro día, en un tono conciliador, que estaba convencido de que íbamos a alcanzar ese pacto, pero que para eso no valía hacer tabla rasa porque hay cosas que funcionan muy bien en el sistema educativo y en las que estamos avanzando más que la media europea, decía usted. A mí me gustaría saber en qué puntos estamos avanzando más que la media europea. Nos gustaría saber también en qué tipo de estudiantes piensan cuando dicen las cosas que ven bien; si piensan solamente en aquellos que provienen de clases con ingresos altos o piensan también en los estudiantes que se quedan atrás en matemáticas, o en estos inmigrantes que tienen tanta diferencia con los autóctonos; y qué medidas, sobre todo, están pensando para esos colectivos más vulnerables. La educación pública tiene que servir sobre todo como un pegamento social, y nos da la sensación de que ustedes no hablan de esa gente que se está quedando atrás en el sistema educativo.

Nos gustaría también no solo que nos concretara a quién le va bien en este sistema educativo, sino que nos detallara qué es exactamente lo que está funcionando bien; y no solamente centrándose en lo que va bien, sino a qué atribuyen esa mejora, si tiene que ver con las intervenciones del Gobierno, con el papel de los docentes o con otros factores. Nos gustaría saberlo porque en términos de consenso es importante conocer cuál es la postura de los otros, cosa que a veces no está tan clara con ustedes, ya que dicen una cosa y hacen otra. También dijo que para apoyar el espíritu de consenso y en vistas a conseguir un pacto educativo, desde el Gobierno han suspendido los efectos académicos de la reválida y también han revertido o paralizado muchas de las medidas de la Lomce. No parece que estos giros a golpe de decreto contribuyan a la estabilidad del sistema educativo de la que usted nos hablaba en su intervención. Por otra parte, ¿qué tiene pensado el Gobierno en caso de que no sea posible el consenso en este pacto educativo? ¿Seguirían manteniendo la Lomce tal y como está o tienen pensado algún tipo de reforma de la misma? Le agradeceríamos que como secretario de Estado de Educación nos explicara a qué razones aluden ahora para eliminar, finalmente, la llamada revalida, y cambiar de idea respecto a los requisitos para titular, permitiendo ahora a los estudiantes titular con dos asignaturas suspensas, una media incluso inferior al 5, siempre y cuando no sean Matemáticas y Lengua y Literatura. Nos gustaría que nos explicara estos cambios, ya que parecen producto de una mala planificación, o más bien de medidas improvisadas frente a la oposición a la que se enfrenta el Gobierno en las distintas fases de implantación de la Lomce. Por otro lado —y disculpe que insistamos en esto, pues ya nos dijo en diferentes ocasiones que en materia educativa casi todas las competencias están transferidas a las comunidades autónomas—, nos gustaría saber si este ministerio en la figura de su secretario de Estado tiene previsto alguna medida para implantar la gratuidad en la etapa de educación infantil de 0 a 6 años con maestros titulados en educación infantil y con un currículum educativo propio.

Por último, hay una cuestión que nos gustaría que nos aclarara y que está generando una cierta alarma en la comunidad educativa, en concreto entre los profesores. En los Presupuestos Generales del Estado en el título III, capítulo 1, artículo 19.2, aparece que los interinos no podrán encadenar más de tres años seguidos trabajando. Agradeceríamos que nos explicara, tanto a nosotros como a muchos docentes interinos que están preocupados por este tema, de qué va esta medida y las razones por las que han decidido restringir los años de interinidad, sobre todo teniendo en cuenta las pocas plazas que se ofertan para maestro o para profesor en nuestro sistema educativo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez Serna.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cruz.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 12

El señor **CRUZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor secretario de Estado. Efectivamente, usted estuvo aquí hace pocas semanas y como el formato de aquella intervención no contemplaba la posibilidad de réplica por parte de los portavoces, le diré ahora, si me lo permite, la sensación que me produjo el conjunto de aquella intervención. Yo tuve la sensación de que usted estaba más preocupado por defender la gestión de su ministerio en general, que de los presupuestos propiamente dichos, que, a mi juicio, los iba utilizando a modo de ilustración puntual más que presentarlos como un proyecto conjunto y proceder a defenderlos. Es solo una impresión; no se preocupe, ya le anuncié entonces que probablemente mi impresión era consecuencia de mi bisoñez, y la bisoñez no se cura en dos semanas, o sea que probablemente esté equivocado. Supongo que en su intervención de hoy se habrá sentido más cómodo en la medida en que estaba menos constreñido por los números, y eso le permitía plantear otro tipo de cuestiones de carácter —insisto— más general.

Usted ha empezado dibujando un horizonte de algo así como las líneas directrices de su planteamiento, los ejes: el derecho a la educación, la igualdad de oportunidades, la calidad de la enseñanza, el reconocimiento del profesorado. Cuando le escuchaba, pensaba que frente a esas afirmaciones caben tres posiciones: una negativa, otra positiva y otra crítica. La negativa sería decir: estamos de acuerdo. Si me permite una pequeña anécdota, cuando yo estudiaba, tenía un profesor que explicaba a Hegel que solía decir: una afirmación que vale para todo es como si no valiera para nada. Yo a veces hago la traducción de esto y digo: una tesis cuya negación nadie defiende es vacía. Quiero decir, ¿quién está —por lo menos en esta Cámara— en contra del derecho a la educación? ¿Quién está en contra de la igualdad de oportunidades? ¿Quién está en contra de la calidad de la enseñanza? ¿Quién está en contra del reconocimiento? Nadie. Bueno, entonces de ahí no sacaremos mucho. Luego hay otra posibilidad, que es interpretar esas afirmaciones como la base de un consenso. Efectivamente, tendamos a dar contenido a estas afirmaciones, porque si no las damos contenido creo que serán puras declaraciones de principios. Luego hay la actitud que creo que es más positiva o constructiva en el fondo, que es la crítica. Es decir, todo eso que usted dice ¿cómo se concreta? Ya sé que ha dicho cosas, por supuesto, pero también ha dicho otras que no concretaba nada. Por ejemplo, habido mucho ‘impulsar tal’, ‘apostar por’. Bueno, eso está muy bien, pero, por ejemplo, el civismo, que aquí se llama competencia cívica, a mí me suena un poco —como ha dicho mi compañero— a *coaching* ético; es decir, eso de transformar el civismo en competencia me suena un poco raro. Pero, bueno, estos son manías, no me haga caso. No sé si eso quiere decir que ustedes estarían a favor de restaurar la Educación para la Ciudadanía, que tanto criticaron en su momento. Creo que sería algo muy útil para esta competencia. Ha hablado también de la socialización inclusiva. ¿Quién no va estar a favor de la socialización inclusiva? Ponen ustedes como prueba de cuánto ‘apuestan por’ y cuánto impulsan la socialización inclusiva un teléfono; que está muy bien, el teléfono se usa mucho y está muy bien, pero es que antes existía un Observatorio estatal de la convivencia que ustedes dejaron morir. Quizá era más útil el observatorio que el teléfono; sin hacerle ascos al teléfono que, según parece, se usa mucho. Por otro lado, hasta donde yo sé, en la conferencia sectorial las comunidades autónomas protestaron ostensiblemente respecto del plan de convivencia por lo exiguo de la cantidad presupuestada. Por tanto, yo creo que deberíamos ver hasta qué punto es suficiente con eso.

En todo caso, quería centrarme sobre todo en una cuestión que usted ha comentado, que es la importancia del pacto educativo. Estamos todos de acuerdo, no solamente aquí, sino fuera de aquí, y ahora no aludo en general a que la calle esté de acuerdo, sino a una institución que me parece tan representativa de la comunidad educativa como es el Consejo Escolar del Estado, que en su informe de 2016 recomendaba sustituir la Lomce por otra legislación básica educativa porque esta norma había provocado un rechazo explícito —decía— de la comunidad. Este mismo Consejo Escolar del Estado decía que uno de los ejes del nuevo marco legislativo debería ser una financiación mínima equivalente al 6% del PIB para el sistema no universitario. Me permitirá que le diga, señor secretario de Estado, que algunos tenemos la sensación de que cuando se les recuerda esto, ustedes silban y miran al techo, como si el recordatorio no fuera con ustedes, y va muy directamente, porque son ustedes los que se han comprometido a recortar el gasto educativo no hasta el 3,76%, sino —según la última actualización— hasta el 3,67%; o sea, que bajan un 0,9%. Esto para 2019. Y en la actualización del Plan de estabilidad para 2020 lo bajan más todavía. Es decir, no sé muy bien cómo se puede calificar esto de presupuesto alcista. Ya sé que la bisoñez sumada al ser de letras —como es mi caso— es un cóctel explosivo, pero yo no consigo entender que este sea un presupuesto alcista. Dicho de otro modo, creo que no tiene ningún sentido que el presidente Rajoy, el ministro Méndez de Vigo y usted mismo pretendan convencernos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 13

que están por trabajar a favor de un pacto educativo si no dan muestras palpables de cambio respecto a este marco económico. Esta es la cuestión sobre la que valdría la pena centrarnos. Por favor, dejen de hacerse los despistados y digan si en efecto están comprometidos con el pacto educativo y si están dispuestos a poner los medios para dotarlo de contenido, como —insisto— el propio Consejo Escolar del Estado demanda. Si no es así, no nos quedará más remedio que pensar que esa flagrante contradicción de un Gobierno que afirma pretender el impulso del pacto por la educación pero que al mismo tiempo formula un marco económico en dirección contraria al que solicita no solamente la comunidad educativa sino la mayoría de los grupos parlamentarios, está escondiendo una ausencia de voluntad política para culminar el pacto.

Supongo que a mi compañero Guillermo Meijón no le importará que cite una reciente reflexión suya en la que se planteaba si la combinación de pacto educativo con marco económico no constituiría en realidad un oxímoron, un oxímoron como música silenciosa, silencio atronador y demás ejemplos que muchos recordamos. Algunos guasones han sugerido otros como música militar y similares, pero no voy a entrar en eso para que nadie se moleste. Esta figura retórica se definía como la combinación de dos palabras o expresiones de significado opuesto pero que juntas dan origen a un nuevo sentido. Mi compañero Guillermo Meijón, llevado por su incuestionable bondad, concluía que en realidad de la combinación de las expresiones pacto educativo y marco económico no surge un sentido nuevo sino un auténtico sinsentido. A mí, que soy algo menos bondadoso, me preocuparía que el sentido nuevo que surgiera de dicha combinación se resumiera en una palabra: engaño, o, si prefieren subir un peldaño en la dureza verbal, fraude político. Digo que me preocuparía, no lo estoy afirmando. Esta subcomisión solo puede funcionar sobre la base de la confianza y del crédito que nos concedamos los unos a los otros. Por tanto, no querría que se entendiera que estoy afirmando que el pacto educativo es algo imposible de alcanzar y, por tanto, un esfuerzo inútil. Usted ha citado a Ortega, no voy a ser menos: Los esfuerzos inútiles ya sabe que generan melancolía. Por tanto, no se trata de eso; al contrario, creemos que la sociedad en su conjunto y destacadamente la comunidad educativa demandan nuestro trabajo para convertir este pacto en una realidad. De no llegar a conseguirlo, cada uno de los actores tendremos necesariamente que explicar el porqué, tendremos que explicar las razones por las que nos levantamos de la mesa; y la postura de cada uno tendrá consecuencias, no saldrá gratis. Lo que sí afirmamos —y termino con esto— y rotundamente es que, de no haber un cambio radical en la política económica del Gobierno y concretamente en lo que atañe a la educación, el pacto será un imposible. Proponer —como ustedes acaban de hacer— el 3,67% del PIB para educación como meta de cara al año 2020 es renegar *de facto* del pacto por la educación.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cruz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Moneo.

La señora **MONEO DÍEZ**: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer al secretario de Estado en nombre del Grupo Parlamentario Popular su presencia en esta Comisión y, por supuesto, su intervención. Sin duda alguna, señor secretario de Estado, vivimos momentos complejos, yo diría que extraños, y —expresándome además en términos generales— nada de lo que servía antes parece hacerlo ahora, o quizá mucho de lo que antes servía ahora tampoco se quiere reivindicar o reconocer. Creo que tendríamos que hacer en esta Comisión un ejercicio de reflexión y de generosidad porque si es buena nuestra capacidad de avanzar y que esta se vea impulsada por elementos novedosos, también sería deseable que fuésemos capaces de desechar objetivamente todo aquello que no ha funcionado a lo largo de estos años —y todos tenemos historia—, pero también valorar todo lo bueno que nos ha permitido llegar hasta el día de hoy.

Muchas de sus señorías me habrán oído decir en esta Comisión que la historia de la educación española es una historia de luces y de sombras. Creo que es una historia más de luces que de sombras, y por eso también quiero agradecerle —a pesar del escepticismo de algunos de los intervinientes— el trabajo que ha hecho el Gobierno desde su constitución el pasado otoño, intentando que todos aquellos elementos que podrían enturbiar o dificultar el avance de nuestro sistema educativo fuesen apartados del camino. Somos plenamente conscientes de que la tarea no está siendo fácil, quiero reconocerlo, igual que quiero reconocer —y parece que es una excepción en esta cuestión— y agradecer el clima de trabajo y de compromiso que estamos desarrollando en la Comisión de Educación. Somos plenamente conscientes de que las diferencias y las legítimas aspiraciones de los diferentes grupos son considerables, pero creo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 14

que no lo es menos la voluntad de consenso, por lo menos desde el Grupo Parlamentario Popular no es menos la voluntad de consenso, a pesar de las diferencias. Los ciudadanos nos han encomendado una tarea, y creo que de una vez por todas tenemos que ser responsables a la hora de asumirla. Tenemos un mandato y ese mandato se llama pacto, y este grupo va a llegar hasta el final para lograr el pacto por la educación. Y la tarea y la carta de servicios que hasta el momento ha presentado el Gobierno para facilitar ese pacto, a nuestro juicio es francamente notable. Creemos con sinceridad que la actuación del Gobierno ha facilitado y está facilitando el acuerdo, no solo aceptando y negociando con las comunidades autónomas en relación con los cambios legislativos y la paralización de aquellas medidas que se solicitaban en el ámbito territorial de la Lomce, sino también dando una serie de pasos en relación con cuestiones por todos aceptadas, que avanzan en la calidad del sistema educativo y que permiten sentar las bases del acuerdo.

A lo largo de la historia de la democracia este grupo ha construido un modelo educativo fundamentado en tres principios: calidad, equidad y libertad. El derecho a la educación y libertad de enseñanza, recogido en el artículo 27 de la Constitución española, creemos que tiene que ser el fundamento sobre el que sentar las bases del pacto. Calidad para que España pueda tener uno de los mejores sistemas educativos del mundo, calidad para que los alumnos puedan recibir los conocimientos y desarrollar las competencias que requiere un sistema moderno y avanzado, que no pierda de vista el mérito y el esfuerzo, donde cada alumno pueda recibir la educación o la formación —porque no olvidemos que no hay educación sin transmisión de conocimientos ni tampoco hay enseñanza sin transmisión de valores— acorde a sus intereses, aptitudes y capacidades. Un sistema flexible capaz de dar respuesta a cada alumno, al alumno brillante, al que tiene dificultades, al que pertenece a entornos socialmente desfavorecidos. España no tiene un problema de equidad, tiene un problema de calidad. La equidad sigue siendo una de las grandes fortalezas de nuestro sistema educativo, ojalá la calidad del sistema hubiese avanzado al mismo ritmo que la equidad. Como decía, un sistema capaz de dar respuesta al que presenta dificultades de aprendizaje y al que tiene necesidades educativas especiales, un sistema donde ese binomio calidad y equidad esté presente, porque precisamente son los mejores sistemas educativos del mundo los que mantienen el equilibrio entre calidad y equidad. Estoy segura de que nada de lo que he expuesto debiera ser cuestionado por esta Comisión; pero existe un principio más, si nadie puede estar en contra de todo lo expresado, ¿quién puede estar en contra de la libertad? Porque también este es un principio constitucional, la libertad es un derecho reconocido constitucionalmente y es el derecho de los padres a educar a sus hijos conforme a sus propias convicciones.

Aquí se ha hablado de inversión, se ha hablado de cifras que —a juicio de algunos portavoces— no reconocen la voluntad de acuerdo de este Gobierno, y yo simplemente voy a dar una serie de datos de estos meses, porque creo que acreditan esa voluntad. Primero, el acuerdo con las organizaciones sindicales que ha firmado el Gobierno, que por segundo año consecutivo se ha traducido en un 100 % de tasa de reposición. Si yo mirase hacia atrás, en primer lugar me convertiría en estatua de sal y, en segundo lugar, tendría que poner en duda —que no lo voy a hacer— la voluntad de acuerdo del principal partido de la oposición, porque la tasa de reposición heredada... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señora Moneo.

Rogaría a las señoras y señores diputados que guarden silencio, porque es difícil escucharla.

La señora **MONEO Díez**: ... fue del 30 %, y estoy segura de que la voluntad de acuerdo del Partido Socialista dentro de sus responsabilidades —lo mismo que la del Gobierno del Partido Popular en estos momentos— está intacta en relación con el pacto. También hay una oferta de empleo público para bajar la interinidad a menos del 8 %. Creo que la estabilidad es una medida de calidad y la estabilidad del profesorado es fundamental. Por tanto, tenemos que incidir a expensas de que en esta Cámara se logre el acuerdo sobre un cambio del sistema de acceso, sobre carrera profesional, sobre formación inicial del profesorado y sobre formación permanente a lo largo de toda su vida. Nosotros hemos vivido una legislatura de profunda crisis, pero la inversión total en educación ha recuperado su tendencia al crecimiento, va subiendo desde 2015 a razón de 1500 millones de euros al año. Por cierto, todos los informes de la OCDE señalan que en gasto por alumno con relación al PIB *per capita* España está en la media de la OCDE y que hace mucho tiempo que ya superó esa barrera de inversión por la que la inversión educativa tiene respuesta o incidencia en los resultados. Los docentes de la enseñanza universitaria y no universitaria se han incrementado. Se han incrementado las becas. Hemos reducido el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 15

abandono educativo temprano. Creo que no hay ningún punto que se pueda recriminar a este Gobierno o que ponga dificultades al pacto.

Pero hablemos de presupuestos. ¿Tiene que ser el presupuesto uno de los puntos de acuerdo del pacto por la educación? Por supuesto. El ministro lo dijo en el Senado y nosotros hemos trasladado en esta subcomisión la necesidad de crear un fondo de cohesión interterritorial que rompa las diferencias entre comunidades autónomas, que establezca un sistema de financiación estable y que defina realmente en qué y cómo hay que invertir en educación, porque también las diferencias entre comunidades autónomas son notables. Yo creo que es el momento de la altura de miras, de la generosidad y de no echar balones fuera. Quien quiera el pacto va a encontrar en esta Cámara la voluntad inequívoca de este partido, de este grupo parlamentario y de este Gobierno por llegar al pacto. No así quien se escude exclusivamente en temas importantes, pero absolutamente al mismo nivel que otros que tenemos que abordar. Tenemos que abordar la ordenación académica. Usted ha hablado de competencias digitales. Por supuesto, competencias digitales equilibradas con una formación humanística en profundidad, porque necesitamos personas formadas en criterio, que tengan su propio pensamiento, que quieran describir su propio futuro.

Tenía tres preguntas que me han desmontado las intervenciones de otros intervinientes en relación con becas, convivencia escolar y Erasmus, pero lo más importante, señor secretario de Estado, que le voy a preguntar es cuáles son los pasos que va a dar a futuro este Gobierno para facilitarnos a todos, como lo ha hecho hasta ahora, la consecución del pacto. En eso sí estoy de acuerdo con el portavoz del Grupo Socialista, quien quiera bajarse del acuerdo lo va a tener que explicar muy bien, porque no hay ninguna justificación a día de hoy que permita romper el pacto de Estado.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Moneo.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades para dar respuesta a las cuestiones planteadas.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES** (Marín Hellín): Muchas gracias.

Voy a intentar contestar a la mayor parte de las preguntas porque, si no, nos podríamos tirar aquí todo el día. En primer lugar, gracias por el tono, que yo creo que demuestra que estamos en la buena dirección de intentar llegar a acuerdos. Eso es lo que se agradece. Ha habido críticas, pero yo las tomo como críticas constructivas. Uno no acierta en todo. Aquellas que vayan bien argumentadas las tendremos en cuenta y las que creo que no van bien argumentadas a continuación les diré por qué lo creo.

Señor Agirretxea, están ustedes preocupados por las injerencias que este Gobierno hace. Este Gobierno tiene que hacer cumplir y velar por la ley. Hay una Alta Inspección que dice que cuando no se cumple una legislación básica estatal, como es el Real Decreto de becas o cualquier otra ley que marque los currículum, tiene que actuar la Alta Inspección y decir dónde no se cumple. Si ese Gobierno hace caso omiso, hay que requerirle. A nosotros no nos gusta requerir a nadie, pero aquí están ustedes, representantes soberanos de todos los territorios, y aquí hay unas reglas para aprobar unas leyes y también para cumplirlas. A los Gobiernos respectivos se les encarga que ese Estado de derecho se cumpla. Eso es lo que estamos haciendo. No sé si usted me quiere proponer otra cosa distinta. Lo que sí le puedo decir es que en ese camino hay que hablar, hay que dialogar, y en la reunión en la que yo ayer tuve el privilegio de estar, la bilateral de la consejera Cristina Uriarte, la viceconsejera y el ministro, llegamos a acuerdos de quitar un poco la tensión. Saben que hemos retirado el recurso de evaluación de primaria en el País Vasco, pero también hay otros recursos que plantea el Gobierno vasco en los que a lo mejor también debe hacer algún gesto. En cualquier caso, cualquier recurso que se haga es para defender la legislación básica que hay que cumplir por todos, porque si no, no seríamos un Estado de derecho. Ese grupo de trabajo va a tratar de avanzar en el tema de las becas, pero si se cambian los criterios y mientras que para toda España los umbrales de renta son unos y para el País Vasco otros distintos, si las condiciones de acceso son distintas, si las titulaciones por las que se puede acceder a una beca en un lugar, que es toda España, son estas y en el País Vasco se quitan algunas, eso no es seguir la legislación básica estatal. Por tanto, nosotros vamos a defenderla, que es lo que nos corresponde y, mientras tanto, intentar ver dónde podemos consensuar y acercarnos, pero bajo el marco de cumplir siempre la legislación. Hablo de los currículum, del sistema de becas o de cualquier otra normativa educativa y de cualquier ámbito; para eso estamos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 16

En cuanto a las tasas de reposición, no sé por qué el País Vasco no entra. Está para toda España. Con lo que se va a aplicar, si se aprueban los presupuestos de 2017, podrán beneficiarse de esa consolidación de empleo temporal hasta una reducción del 90%. Eso ocurre en Canarias, en el País Vasco y en Extremadura. También hemos sacado un real decreto antes de los presupuestos para que pudieran convocar oferta de empleo público, entre otros el País Vasco, que permite que puedan convocar las oposiciones en el País Vasco con una tasa de reposición del 100%. No sé por qué me dice que no se pueden aplicar las tasas de reposición. Se pueden aplicar porque lo permite la ley y lo permite un real decreto. Gracias a ese real decreto el País Vasco es una de las seis comunidades que han anunciado convocatoria de oposiciones al cuerpo docente.

No me ha gustado la expresión: «no metan la mano». Nosotros tenemos que estar vigilantes, tenemos que hacer que se cumpla la ley. Y donde no nos corresponde no, nosotros estamos donde nos corresponde. Para eso está —yo quiero romper una lanza— el cuerpo de Alta Inspección, que es el que vigila si se cumplen las normas o no, nos avisa y nosotros presentamos los acuerdos. La Abogacía del Estado considera que no cumplen la normativa estatal. Por tanto, se recurre el tema de las becas y los tribunales nos dan la razón. Algo estaremos haciendo para que los tribunales nos estén dando la razón. Habla también de flexibilidad. Las figuras de investigadores están en la ciencia y nosotros, a través de enmienda, vamos a intentar esa flexibilidad que no solo usted ha pedido, también se ha pedido por parte de Ciudadanos.

Entro ya en lo que la señora Martín nos ha comentado. ¿Contratado doctor interino que pase a titular que no cuente como tasa de reposición? Es una aspiración de la mesa de trabajo de hace más de un año entre CRUE y ministerio. Estamos por la labor y creemos que lo vamos a conseguir vía enmienda. Vamos a apoyar cualquier propuesta que permita que los contratados doctores pasen a titulares sin que consuma la tasa de reposición. Creo sinceramente que se va a conseguir. En esa línea vamos. También me ha preguntado por el tema de plicas para el Prefe Plus. Hay un requisito o condición necesaria y suficiente: se tienen que aprobar los presupuestos para que haya esos fondos de plan Prefe. Una vez que se aprueben, lo que dice la normativa es que se tiene que reunir la comisión o la conferencia sectorial, no con un papel en blanco —agradezco también cualquier planteamiento que quiera hacer su formación—, para fijar los criterios de reparto de esos fondos. El Gobierno lo que hace es marcar las líneas estratégicas, pero saben que nosotros solo tenemos 5 de cada 100 euros de la educación, los otros 95 los tienen las comunidades, que además este año van a recibir mayor dotación económica. Nosotros marcamos que hay que apostar por los planes de refuerzo educativo, por la ayuda a libros, por mejorar las acciones de calidad de la formación profesional, que son los planes de cooperación territorial que están plasmados en los presupuestos, con dos condiciones: primera, que nos ayuden a fijar los criterios que de verdad premien a aquellos que lo necesitan, y segunda, que las comunidades lo imiten y lo complementen con recursos autonómicos para que no sea un plan estatal con un 5% de recursos, sino un plan general en el que ellos también puedan colaborar y dotar de mayores recursos para llegar al mayor número de profesorado y alumnado posible.

En cuanto a los requisitos para poder acceder o que tengan distintos criterios en las pruebas finales de lo que antes era la PAU y ahora es la evaluación final de bachillerato he de decir que hemos llegado a un acuerdo con las comunidades sobre la evaluación final de bachillerato para intentar que no haya estrés en este año. Estamos en un año —quiero llamar la atención sobre esto— de transición, en el cual se están tomando medidas para que el sistema siga funcionando. Antes he utilizado el símil de que hay que seguir pedaleando para que no nos caigamos. El sistema tiene que seguir funcionando, y mientras tanto quienes aplican las medidas son las comunidades autónomas. Tenemos que darles facilidades y en este sentido hemos permitido que la evaluación final de bachillerato sea lo más parecida posible a la antigua selectividad o PAU. Eso es lo que se aprobó en conferencia sectorial, y que por tanto creemos que se está aplicando. ¿Que luego habrá que cambiar algo o no? Nosotros somos partidarios de que la cultura del esfuerzo y el mérito se lleve a cabo a la hora de pasar de etapa, pero en este intervalo en el que estamos intentando negociar para llegar a un pacto de Estado social y político por la educación el propio presidente del Gobierno mostró facilidades para quitar tensiones, y dijo que en este periodo, hasta llegar al pacto, se dejarían en suspenso los requisitos académicos de las evaluaciones. Y eso es lo que hemos hecho. ¿Eso supone que endulzamos mucho más? No, dejamos las cosas como estaban hasta ahora, no hemos cambiado absolutamente nada. Las evaluaciones para pasar de ESO a bachillerato son como antes, se pasa como antes, no hemos hecho ningún cambio. Es una cosa puntual hasta que las recomendaciones del informe que se nos eleve desde la subcomisión al Gobierno nos digan si hay que fomentar o no la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 17

cultura del esfuerzo; lo que nos indiquen, pero mientras se llegue a eso, por acuerdo con las comunidades y por anuncio del presidente, hemos quitado los efectos académicos y así permitimos que se pase como se pasaba antes. No hemos hecho ni más ni menos, simplemente lo hemos dejado coyunturalmente como estaba.

En cuanto a los agregados científicos y académicos lo estamos viendo; es una colaboración con el Ministerio de Economía —que es el que gestiona la investigación—, no somos nosotros quienes abanderamos este tema. Quiero romper una lanza a favor de los agregados que ya existen, ya que están haciendo un excelente trabajo. Vamos a analizar, dentro de las posibilidades presupuestarias, esos cambios que usted propone, pero para eso ya hay concertadas reuniones por los responsables de ambos ministerios y de la CRUE para avanzar en ese sentido.

Respecto a las pruebas y la orden publicada este sábado le diré que hay una disposición adicional segunda que hace mención a la evaluación de primaria. Lógicamente es poco texto, porque lo que hace es decir que se siga aplicando como estaba regulada hasta la fecha. Es el mismo acuerdo que le he dicho antes: hasta que no haya pacto no hay efectos académicos. También hubo un acuerdo en sectorial —porque así lo quisieron todas las comunidades, es decir, hubo un consenso— de que las evaluaciones en lugar de censales fuesen muestrales, pero lo suficientemente representativas para que tengan el valor diagnóstico que usted solicitaba. Eso sí que se va a hacer pero, repito, es coyuntural hasta que el nuevo marco regulatorio resultante del informe que de la subcomisión del Congreso se eleve decida cómo vamos a evaluar a partir de ese pacto por la educación.

Por lo que se refiere a las enseñanzas de títulos e idiomas nos estamos adecuando exactamente al marco europeo, y por tanto son las mismas características. Becas y plazos de adjudicación; claro que queremos adjudicar las becas cuanto antes, pero también sabe usted que el curso académico va con dos ejercicios presupuestarios, y muchas veces la técnica presupuestaria no facilita mucho los deseos —que son los mismos— de adelantarlas. De hecho les puedo asegurar que hemos adelantado respecto a la anterior convocatoria en varios días la percepción y cobro no solo de la parte fija, sino de la variable. Por tanto todos los beneficiarios han visto que han cobrado antes que el año pasado.

Movilidad del profesorado. Hay que traer talento, y nuestra intención es que a lo largo de este año esté en marcha una convocatoria para hacer ese gasto de atracción de talento, y que haya movilidad de los mejores jóvenes entre universidades. Eso es lo que queremos. Por tanto esperamos que se aprueben los presupuestos porque es requisito indispensable para ello.

También me ha preguntado sobre la concertada y lo que está pasando en determinadas regiones. El ministerio tiene el principio de necesaria colaboración y lealtad institucional, con una barrera clara, que es el cumplimiento de la legislación estatal. Por ejemplo, me ha hablado del decreto de la concertada de la Comunidad Valenciana, que también existe el decreto de plurilingüismo. Una vez que la Alta Inspección detecta que puede haber alguna dificultad para no adecuarlo a la legislación, pedimos una reunión inmediata con el consejero, porque antes de llegar al recurso creemos que tenemos que hablar con ellos. Se celebró una reunión de trabajo en la que le dijimos qué aspectos de ambos decretos no veíamos acordes con la normativa. En esa reunión ellos —el consejero y el secretario general autonómico— nos pidieron que en una carta se lo detalláramos, y así lo hicimos, enviamos las cartas, y ellos nos contestaron que en los desarrollos de esos decretos, es decir, en los reglamentos, iban a corregir esas deficiencias que la Alta Inspección detectó. Hasta ahora voy a confiar en que lo hagan, si no lo hacen tendremos tiempo lógicamente para actuar y velar para que se cumpla la legislación. Me va a permitir que confíe en el buen hacer y en esa carta de respuesta donde me indican que lo van a cumplir. Una vez que lo hagan diremos que lo han cumplido, y si no cumplen, esté tranquila que este Gobierno estará vigilante para que se cumpla la legislación básica.

Sobre las diferencias de libros de texto tomamos nota. Uno de los criterios a la hora de hacer el reparto del nuevo Plan de cooperación territorial —que como sabe va a duplicar la cantidad, que es también una reivindicación suya, de 50 millones de euros— es que hay que tener muy claro a qué población va a ir. También se rogará en esa sectorial que intentemos cumplir la legislación en cuanto a currículum y que haya la mayor homogeneidad en los contenidos. Sabe que uno de los aspectos que le he dicho era la igualdad de oportunidades, ojalá consigamos también en este aspecto que haya homogeneidad para que estudiar en cualquier lugar, se viva donde se viva, permita acceder al mismo tipo de contenidos sobre los que al final también se va a evaluar. Esa es también la verdadera apuesta por la igualdad de oportunidades.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 18

El señor Sánchez Serna, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, indica que yo hablé del mejor de los escenarios posibles. Si usted repasa el texto de la anterior comparecencia mía no encontrará esa frase. Esa frase no es mía. Yo sí le dije —y usted ha dicho— que el sistema educativo está bien, pero es mejorable. Y no digo que estaba bien con respecto a una foto fija, no; lo que dije es que en los últimos años estamos avanzando más que la media europea y más que la media OCDE en todos los niveles, desde primaria, desde ESO, en cuanto a comprensión lectora, en cuanto a matemáticas y en cuanto a ciencias. Antes teníamos una diferencia de 23 puntos que ahora no tenemos con la media OCDE, luego la OCDE se ha quedado estancada y España ha avanzado más que ellos en estos últimos cuatro años. Y el informe PIN, que es de primaria, indica que estamos siendo los mejores en ciencias en estos cuatro años y los cuartos en matemáticas. Estamos haciéndolo. ¿Por qué vamos a tirar piedras contra nuestro tejado pudiéndolo decir? ¿Eso es mérito del Gobierno? No. El Gobierno tiene una legislación básica, pero quienes aplican las políticas son las comunidades autónomas, y quien lo ejecuta de verdad es el profesorado. Tenemos un profesorado maravilloso y está consiguiendo todos los éxitos a los que estamos llegando. Por eso es necesario también el reconocimiento de su autonomía, de su autoridad, de su aprecio, el formarlos para adaptarlos a esas nuevas competencias digitales e idiomáticas, pero también el permitirles que tengan un estatuto del docente que reconozca esos derechos que merecen. Y este Gobierno espera que en ese informe de conclusiones se considere que el profesorado tiene que tener esa autoridad, tiene que tener esa autonomía y tiene que tener ese aprecio, porque estos resultados no son mérito de este Gobierno, se lo digo, señor Sánchez Serna, son mérito del profesorado.

En cuanto a la falta de proyecto educativo del país hay que decir que hemos estado en el Consejo de Ministros de Europa hace poco, vamos el día 22, y por lo menos nosotros tenemos un proyecto de Estado para desarrollar un pacto de Estado social y político por la educación, y desde el Congreso se está elaborando. Este Gobierno lo que está dejando es trabajar a los legítimos representantes que han decidido mayoritariamente colaborar, escuchar a todos los representantes de la comunidad educativa, tomar nota; y nosotros como ministerio, por así decirlo, nos hemos apartado a un lado para escuchar y para que nos eleven las conclusiones, y cuando nos trasladen ese informe elaboraremos una normativa que luego tiene que pasar por la conferencia sectorial, por el consejo escolar —que es la sectorial—, por el ámbito territorial, por el social, que es el Consejo de Estado, y luego por el político, porque dice ‘pacto de Estado social y político por la educación’, que tiene que volver al Congreso y al Senado para que ustedes le den el visto bueno. Yo confío en que lo consigamos. No me sienta bien que piense que puede no haber consenso; qué pasa si no hay consenso. Yo no pienso en eso; que piense en eso el que no quiera pacto. Ahora mismo todos tenemos una obligación, que es luchar por la educación, luchar para tener una mejor educación con esos criterios, con esos principios, que en eso estamos de acuerdo, pero es que a veces hay que ponerlos, porque en estos tiempos que nos ha tocado vivir hasta nos tenemos que defender de lo obvio. Lo que viene en la Constitución o los criterios que permiten en países de éxito educativo conseguir estos resultados son los cimientos: la calidad, la equidad, la igualdad de oportunidades, la formación del profesorado, un mayor sistema de becas. Esa es la clave, pensar e invertir en las personas, que son los alumnos, el profesorado y las familias. Y hacerlo desde un pacto educativo y —ya ha escuchado a mi ministro— que también debe de ir desde un pacto financiero suficiente para que permita conseguirlo. Sí; pero primero tenemos que conseguirlo y en esa línea vamos. A mí me gustaría, de verdad, señor Sánchez Serna, que hubiera mucho más presupuesto. Me gustaría, pero yo solo manejo 5 de cada 100. Donde tienen el verdadero presupuesto es en las comunidades autónomas, hay que darles más, van a recibir 5000 millones más, en el 2018 recibirán más, en el 2019 también, pero tenemos que saber ir todos en los mismos objetivos, porque si cada uno con competencias hace de su capa un sayo o vende su libro vamos a conseguir muy poco. Tenemos que ir todos a una y esa es la clave.

Voy avanzando. En cuanto a cómo colaboran estos presupuestos a la mejora de la educación, usted me decía que el problema del sistema educativo —y a mí me preocupa, porque si usted lo ve así entonces tiene una visión de la educación muy distinta a la que tenemos, pero no porque lo diga este Gobierno, sino porque lo dicen los informes internacionales y lo dice el propio INE— es que tenemos unas tasas de fracaso altas. Sí que es cierto. Pero también hay que ver que en los últimos años hemos bajado 12 puntos esa tasa. Algo estamos haciendo bien, y mejor, a mayor velocidad que otros. Y también dice que no tenemos ningún plan para los interinos. Mire, estamos haciendo el mayor plan para reducir los interinos en un 90 % y va contenido en los presupuestos; espero que usted los apruebe o ayude a aprobarlos para que consigamos en tres años que de 110000 interinos que hay en docencia no universitaria se pase a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 19

10000. ¡Es la mayor apuesta que se ha hecho nunca por los interinos! Y además con una tasa de reposición del cien por cien. Y para que pudieran convocar oposiciones las comunidades autónomas, si no se aprobaran los presupuestos, se aprobó un real decreto. En eso es en lo que estamos.

Luego me habla de la brecha que hay entre unas comunidades y otras. Sí que es cierto y hay que eliminarla. Pero también les digo que PISA, la fuente que usted citaba, establece —este año se ha hecho el informe especial sobre la materia de ciencias— que, teniendo en cuenta el índice socioeconómico y cultural, los resultados de todas las regiones españolas en ciencias son superiores, una vez que se descuenta ese índice socioeconómico y cultural que marca si tienes libros de texto en casa, si tienes tableta, por región, todas las regiones están por encima de la media OCDE en ciencia, ¡todas! Bien es cierto que hay que seguir avanzando, pero, mire, no estamos tan mal, no pinte de negro el panorama educativo español, porque de verdad que vamos mucho mejor avanzando ahora mismo que la media europea y que la media OCDE. Y son datos. Para una vez que podemos presumir, pero no por presumir como Gobierno, sino por nuestro profesorado, se lo puedo asegurar, que son los verdaderos artífices de este éxito.

Sí sobre 0 a 3 años, pero sabe usted que yo manejo 5 de cada 100 euros, la gratuidad la tienen que aplicar las comunidades autónomas porque manejan los 95 euros de cada 100. Y vamos con importantes tasas de escolarización. Nosotros tenemos una tasa neta de escolarización muy alta: a los 3 años es del 95%, y vamos mucho mejor que Europa; por lo tanto hay que ir hacia esa gratuidad, hacia la ayuda. Pero si tenemos que focalizar cómo empezamos, yo le diré dónde: para 0 a 3 años o 0 a 6 años en aquellos alumnos con entornos más desfavorecidos porque tendrán más oportunidades de poder tener mayor éxito educativo y no abandonar los estudios. Pero en cualquier caso destinar más fondos es materia de comunidad autónoma, y también espero que se aborde dentro de las conclusiones del informe que la subcomisión eleve al ministerio.

Respecto a la reválida nos lo tendrán que indicar. Creo que ahora mismo nadie puede tachar a este ministerio de no escuchar y de no dialogar. Ya el propio presidente anunció que las evaluaciones con efectos académicos previstos para aplicarse este año se dejan en suspenso hasta que haya un acuerdo, y por tanto hay voluntad de que se regule, pero con el mayor consenso posible. Ahora mismo estamos en un curso puntual; vamos a dejar trabajar, que nos recomienden los expertos, también el consejo escolar, las comunidades autónomas que son quienes ejecutan, y seguro que podemos elaborar una normativa con el mayor consenso posible.

En cuanto al artículo 19.2 del que me ha hablado usted he de decirle que mañana tenemos una reunión con el Ministerio de Hacienda para aclarar todos estos temas, pero quiero darle un mensaje de tranquilidad, porque habla usted de despido masivo, y no es así. Lo que vamos a hacer es funcionarizar, es decir, pasar de 110000 interinos a 10000 en los próximos tres años, lo que supone apostar por la consolidación del empleo estable y de calidad en el sector docente. Por tanto es la mejor noticia que podrán recibir los interinos en toda la historia. Eso, unido a una tasa de reposición del cien por cien, y a que no solo en el ámbito no universitario, sino también en el universitario se permita el paso del contratado doctorado a titular, y que esto pueda no consumir tasa de reposición, hace que estemos ayudando a los docentes universitarios más de lo que se ha hecho nunca en su consolidación de un empleo estable. El sector educativo es un servicio esencial que está exceptuado y ahí podemos dar garantías, pero sabe usted que, como dice la propia palabra, al interino se le contrata por razón de servicio, que es el curso, y eso es lo que hay que hacer. Como he dicho queremos que los interinos pasen de 110000 a 10000 y que se conviertan en funcionarios en los próximos tres años, siempre y cuando nos ayuden las comunidades, que son las que convocan los procesos de empleo público.

El señor Cruz, del Grupo Socialista, decía que estamos de acuerdo en los aspectos básicos, pero a veces hay que defenderse de lo obvio, y conviene dejar claro que los pilares son la calidad, la igualdad de oportunidades, la equidad, y sobre todo la libertad, y eso es lo que hay que mantener. Tenemos que garantizarlo porque si no, no cumpliremos la Constitución y no estaremos atendiendo a lo que nos hemos dado en las diferentes leyes. En cuanto a recuperar la asignatura de Educación para la ciudadanía en eso también regirá lo que nos manden desde las conclusiones de esta subcomisión. Dice que el teléfono ha funcionado bien, pero, ¿y el observatorio? El observatorio no se reunía desde hace tiempo, pero hemos llegado a un acuerdo con las comunidades autónomas en la última sectorial —que debería conocer—, por el cual se modifica la normativa que regula el Observatorio Estatal para la Convivencia. Ahí, con el acuerdo de todos, hemos reducido el número para hacerlo más operativo, y también hemos incrementado las acciones consensuadas, sobre todo en el tema de la convivencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 20

escolar. De hecho los próximos días 24, 25 y 26 de mayo se celebrará —están ustedes invitados— el I Congreso Estatal de Convivencia Escolar, que tendrá lugar en Sigüenza. Sobre el Plan de convivencia decía usted que está infradotado. Se preveían 4 millones de euros, y nosotros hemos consignado en el plan una dotación de 5 millones de euros hasta 2020, es decir, la hemos incrementado en 1 millón sobre las previsiones iniciales de ese plan. ¿Que hay que incrementarlo más? Por supuesto, pero no me diga que está infradotado porque hemos superado el mejor de los escenarios iniciales, que para nosotros tiene que ser mucho más ambicioso. También hablaba usted de confianza y crédito ante todo, y que los esfuerzos inútiles generan melancolía. Creo que este no va a ser un esfuerzo inútil, créame, señor Cruz; estoy convencido de que se está trabajando mucho y bien. Esta semana ha habido aportaciones muy enriquecedoras de la Fundación Cotec y de los editores, que nos ayudan a mejorar. Estoy convencido de que, con la colaboración del Consejo Escolar del Estado, de las comunidades autónomas, del Senado —donde también se va a generar una ponencia— y de todas las comparecencias que está habiendo en la subcomisión, se van a obtener muy buenas ideas. Nuestro ruego en el ministerio es que ustedes sepan separar la paja de lo importante, y nos ayuden a elaborar un documento —luego tiene que pasar otra vez por todos— que nos permita dar un marco cierto, estable, de calidad, de libertad, de apuesta por las personas de la educación, y en ese sentido, como también decía la representante del Grupo Popular, señora Moneo —y quiero agradecer sus palabras—, que haya más luces que sombras, y que entre todos logremos llegar al final, defendiendo ese pacto de Estado social y político por la educación. Porque, señorías, la educación de España no está mal, pero es mejorable. No vamos a tirar por la borda lo que se está avanzando con el esfuerzo de más de 680 000 profesores. Tenemos que avanzar hacia un sistema educativo que dé confianza y certidumbre, porque la educación es el pasaporte hacia el futuro; el mañana pertenece a los que se preparan para él desde el día de hoy, y yo les ruego que desde el día de hoy sigamos trabajando juntos por la mejor educación de este país, porque será sin duda el mejor futuro que merecemos todos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por su intervención y por sus contestaciones a las cuestiones planteadas por los distintos grupos parlamentarios aquí presentes.

Vamos a pasar de inmediato a la siguiente comparecencia. **(Pausa)**.

DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (LETE LASA), PARA:

- **INFORMAR SOBRE LOS RETOS DE FUTURO PLANTEADOS EN RELACIÓN CON EL DEPORTE DE BASE Y DE COMPETICIÓN. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000307).**
- **QUE INFORME SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE HA DECIDIDO APLAZAR LOS JUEGOS DEL MEDITERRÁNEO PREVISTOS PARA EL AÑO 2017. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA. (Número de expediente 212/000099).**
- **QUE VALORE LOS PROYECTOS DEPORTIVOS DE LA XII LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000318).**
- **QUE EXPLIQUE LA PROBLEMÁTICA DE LAS APUESTAS ILEGALES EN LAS COMPETICIONES DEPORTIVAS Y, EN PARTICULAR, LOS RECIENTES SUCESOS EN EL FÚTBOL DE SEGUNDA DIVISIÓN B CON JUGADORES SUPUESTAMENTE IMPLICADOS EN LA ADULTERACIÓN DE RESULTADOS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA. (Número de expediente 212/000319).**

La señora **PRESIDENTA**: Señoras y señores diputados, vamos a continuar con el orden del día de esta sesión de la Comisión de Educación y Deporte para este día 9 de mayo. Le corresponde ahora la comparecencia al presidente del Consejo Superior de Deportes, para informar, a petición propia, sobre los retos de futuro planteados en relación con el deporte de base y de competición; para dar respuesta a la solicitud del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea e informar sobre los motivos por los que se ha decidido aplazar los Juegos del Mediterráneo previstos para el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 21

año 2017; asimismo, para valorar, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, los proyectos deportivos de la XII Legislatura y, por último, para explicar la problemática de las apuestas ilegales en las competiciones deportivas y en particular los recientes sucesos en el fútbol de Segunda División B con jugadores supuestamente implicados en la adulteración de los resultados, a solicitud del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Tiene la palabra el presidente del Consejo Superior de Deportes, señor Lete Lasa.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lete Lasa): Muy buenos días, señora presidenta; muchas gracias.

Señoras y señores diputados, comparezco hoy aquí para hablar sobre los retos de futuro que tienen que ver con la actividad física y con el deporte de competición y sobre cómo va a actuar el consejo para fomentarlos y —ya me adelanto— para intentar concitar en la medida de lo posible su apoyo y el de sus grupos. Entiendo que con la comparecencia que hoy hago aquí a petición propia respondo también a las solicitudes que se me han hecho y que recordaba la presidenta de la Comisión.

Empecemos por la última de mis intenciones, que es concitar en la medida de lo posible su apoyo y el de los grupos. El pasado mes de febrero —ya hice relación a este hecho en mi pasada comparecencia del 26 de abril— celebramos en Tarragona la Conferencia Interterritorial del Deporte, con una agenda cargada, en la que, entre otras cosas, vimos el tema de la licencia única, el programa de apoyo al deportista de alto nivel o la promoción de la actividad física. Después de una jornada de intensos debates, llegamos a acuerdos; tanto es así, que constituimos, por unanimidad, un grupo de trabajo dentro del Programa de Apoyo al Deportista, el Proad, que suscitó un enorme interés por parte de todas las comunidades autónomas y en el que están representadas todas ellas. Más recientemente, después de haber expuesto nuestras líneas generales sobre algunos temas en aquella reunión de Tarragona, hemos concertado un acuerdo interpretativo con la Comunidad Autónoma de Andalucía, que ha impedido que la Ley del deporte andaluz sea recurrida por parte del Gobierno del Estado a nivel constitucional. Por tanto, hay un grupo de trabajo y un debate intenso en los que han prevalecido fundamentalmente los intereses generales frente a los intereses particulares. Por eso, no solo quiero reconocer, sino también agradecer, especialmente hoy, la altura de miras de mis colegas, de los representantes de las comunidades autónomas, que han sido quienes han distinguido lo sustancial de lo superfluo en una materia como la deportiva, en la que tenemos competencias concurrentes y compartidas, lo que hace necesario que trabajemos con sentido de la coordinación y de la cooperación. Si además, como así ocurrió en aquella sede, hay voluntad de entendimiento, señorías, es el deporte español el que gana.

Quiero también —permítanme que lo haga así— reconocer y agradecer el espíritu de colaboración y diálogo que se produjo en esta Cámara con motivo del consenso en la convalidación del real decreto-ley de 2017. Ese consenso y colaboración han motivado, por una parte, como ustedes ya saben, que se haya declarado el cumplimiento por parte de España, en este caso a instancias de la Agencia Mundial Antidopaje, del Código Mundial y, por otra parte, mucho más recientemente, exactamente el pasado 28 de abril, que se haya reabierto el laboratorio de Madrid.

Señorías, creemos en la negociación como una oportunidad siempre enriquecedora. Además, jugamos con ventaja en este ámbito. En el deporte es mucho más lo que nos une que lo que nos separa. Pocas materias hay en la vida más proclives al acuerdo, y hoy me van a permitir que les ofrezca tres. La primera tiene que ver con la generalización del deporte y de la práctica de la actividad física entre los españoles. Nos proponemos impulsar la práctica de la actividad física en todos los estamentos de la sociedad. Conformarnos con medallas olímpicas o con podios en campeonatos internacionales —por cierto, son muchos— cuando el deporte y la actividad física pueden no solamente cambiar la sociedad, sino mejorarla y hacernos vivir más y mejor, conformarnos con éxitos de relumbrón es desconocer lo que tenemos entre manos y, en todo caso, reducir el deporte a su mínima expresión. En esta legislatura pretendemos potenciar la actividad física como un elemento clave de salud, para mejorar la calidad de vida y, cómo no, como herramienta de reducción del gasto sanitario, todo ello siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud: una hora diaria para los niños y adolescentes y 150 minutos para los adultos. Esto, que apriorísticamente parece una tarea sencilla, como vemos, se complica y no lo es tanto. En definitiva, estamos hablando de cambiar hábitos, de cambiar actitudes y conductas, y esta es una tarea muy compleja que debemos abordar conjuntamente, interdepartamentalmente, porque trasciende al departamento de Deportes del Gobierno de España. Necesitamos —la tenemos— la complicidad de otros departamentos —del Ministerio de Sanidad y del Ministerio de Agricultura—, pero también necesitamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 22

trabajar intersectorialmente. A este objetivo responde la elaboración —estamos inmersos en ello— de la estrategia del fomento de la actividad física y lucha contra el sedentarismo, fundamentalmente planteada sobre dos áreas diferentes, una que tiene que ver con la actividad física y la salud y otra que tiene que ver con la educación física y el centro educativo como promotor de la actividad física y del deporte, ambas relacionadas con una tercera área, vinculada a la ordenación de las profesiones del deporte, por la que se pretende garantizar unos servicios deportivos adecuados, seguros y de calidad. Estamos, como decía, en el momento de su diseño, en plena fase de presentación y enriquecimiento, con aportaciones de los distintos agentes. Fue un tema que además concitó, como apuntaba antes, un interés especial en la Conferencia Interterritorial de Tarragona del pasado mes de febrero. En este caso hemos tenido también una respuesta absolutamente positiva del resto de las comunidades autónomas para poder trabajar de la mano en esta materia y quiero remarcar el avanzado estado de operatividad en el concreto ámbito del deporte escolar. En este punto se han dado importantes y concretos pasos, y quiero agradecer públicamente, aunque ya se ha ido el secretario, la involucración de la Secretaría de Estado de Educación, toda vez que en el marco del Pacto por la educación vamos a trabajar, como él ha anunciado esta misma mañana, por la implementación de la tercera hora de Educación Física y de otras acciones que contribuyan a elevar los índices de actividad física en la infancia, a reducir las tasas de sedentarismo y a terminar con la brecha que separa los índices de práctica deportiva entre los niños y niñas a partir de su llegada a la adolescencia. Esta actuación, como él ya adelantaba, será una realidad en el próximo curso escolar en lo que llamamos territorio MEC, en los centros de Ceuta y Melilla, donde se empezará a aplicar de forma paulatina. Estamos, señoras y señores diputados, realmente satisfechos con esta iniciativa.

La segunda materia de acuerdo, prioritaria en las acciones y retos de futuro que tiene planteados el organismo que dirijo, se refiere al deporte de competición. Proponemos impulsar una estrategia de crecimiento basada en dos elementos: el deportista y las federaciones. Los deportistas —huelga reconocerlo— son la clave de bóveda de nuestro sistema deportivo, son los actores principales, el objetivo prioritario de nuestra política deportiva y, consecuentemente, la vara con la que medir cualquier iniciativa que vayamos a implementar. Apuntaba alguna de ellas en mi pasada comparecencia con motivo de los presupuestos y permítanme que vuelva a incidir sobre algunos aspectos. En primer lugar, daremos un impulso al programa Proad, programa de ayuda al deportista de alto nivel, que, como decía, concitó un enorme interés por parte de las comunidades autónomas en la Conferencia Interterritorial de Tarragona. El programa está diseñado en línea con las directrices marcadas por Europa, directrices del año 2012, sobre la doble carrera de los deportistas, muy focalizadas en garantizar que nuestros deportistas reciban una formación académica o profesional paralela a su preparación y entrenamiento deportivo. Con este objetivo, el programa se encamina a mejorar las condiciones de la integración laboral de nuestros deportistas de alto nivel, por lo que planteamos una respuesta a sus necesidades formativas y profesionales bajo tres principios: primero, la integración: abarcamos servicios y acciones formativas que están dispersas actualmente en agentes e instituciones; segundo, la individualización: las diferentes actuaciones deben estar enmarcadas en un itinerario individualizado para cada deportista, y finalmente, la proactividad, puesto que nos anticipamos a sus necesidades futuras. En definitiva, con Proad materializaremos nuestro interés prioritario por el apoyo integral del deportista de alto nivel durante su vida deportiva y, por supuesto, al finalizar la misma. Estamos hablando de una población potencial de más de 4000 deportistas —exactamente, 4047, según los últimos datos— que están integrados en el programa. Atendemos a todos, pero 740 de ellos tienen un tutor asignado que guía, como decía, su itinerario individualizado.

En segundo lugar, impulsaremos los planes ADO y ADOP. El pasado 26 de abril tuve también oportunidad de referirme a ellos. Como saben, ambos son programas estratégicos para garantizar la dedicación deportiva de nuestros deportistas y afianzar el crecimiento del deporte de alto nivel en este país. Como saben perfectamente, a través de la convalidación del Real Decreto-ley de adaptación al Código Mundial Antidopaje aprobamos el programa Tokio 2020, siguiendo lo que ya se había hecho con programas anteriores, para declararlo como acontecimiento de excepcional interés público, con los mismos beneficios fiscales que establece el artículo 27 para el resto de acontecimientos de excepcional interés público —los máximos que establece la Ley 49/2002, de mecenazgo y de entidades sin ánimo de lucro— y con una duración comprendida entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2020, amparando todo el ciclo olímpico. Seguimos aquí con la filosofía de captación, claramente exitosa en las últimas décadas, porque adicionar a los incentivos fiscales la imagen y el retorno en valores de nuestros deportistas es sin duda alguna una combinación sumamente atractiva para nuestras empresas, que debo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 23

reconocer —y quiero agradecerérselo públicamente— que no dudan en apostar por esta parte esencial de la marca España que son ya, por méritos propios, nuestro deporte y sus protagonistas. Desde su puesta en marcha, estamos hablando de cerca de 382 millones de euros en los programas, lo que evidentemente ha supuesto una herramienta clave en los éxitos competitivos del deporte español.

Quiero hacer un último apunte con respecto al deporte adaptado. Reitero aquí lo señalado de forma prolija el pasado día 26, tanto en el ámbito competitivo como en el de la promoción de la actividad física ninguna discapacidad puede ser un impedimento o freno para la práctica deportiva. Este es un camino por el que seguimos avanzando de la mano del conjunto de las federaciones deportivas y evidentemente también de las federaciones de deportistas con distintas discapacidades. En este caso, les hablaba de nuestro centro de formación oficial, el Cesed, el Centro de enseñanzas deportivas, donde ya hemos abierto una línea específica para formación en el ámbito de la discapacidad, y en este caso también iremos de la mano del Comité Paralímpico Español. Quisiera incidir en la implementación para este 2017 —en caso de aprobarse finalmente los presupuestos— de la línea de ayudas a corporaciones locales para, entre otras finalidades, la realización de obras de accesibilidad en infraestructuras deportivas municipales.

El tercero de los apuntes tiene que ver con la protección del menor. Como les decía antes, si el deportista es la pieza clave de nuestras políticas, qué decir de los deportistas menores de edad. Nuestro compromiso con su protección es firme. Es evidente que el deporte promueve el crecimiento y desarrollo pleno de valores como la cooperación, el juego limpio, la ayuda mutua, la fortaleza emocional o la resiliencia, pero lamentablemente nuestro mundo no es ajeno a conductas justamente contrarias a todo aquello que el deporte promueve, conductas que dañan estructuralmente a la persona, conductas incluso constitutivas de ilícitos absoluta y totalmente deplorables y sancionables. Queremos actuar sobre todo ello, y no hablo únicamente de ceñirnos a la detección de los casos que puedan surgir, sino de abordar la fase previa: la educación y la información. Debe ser un trabajo global de toma de consciencia sobre cómo afecta la violencia al desarrollo del niño, de la niña y del adolescente. Debemos incorporar un posicionamiento para la educación de personas lo suficientemente fuertes desde el punto de vista emocional como para poder decir no y buscar ayuda; debemos implicar, en definitiva, la generación de entornos de seguridad en el mundo del deporte, de modo que todas las partes implicadas asuman su cuota de responsabilidad en la erradicación de toda forma de violencia y se generen cauces de comunicación y denuncia a los que los deportistas puedan acudir sin temor alguno. Para ello, hemos iniciado ya una línea de colaboración con Unicef y hemos solicitado financiación europea para un programa de Erasmus+Sport, para un programa de promoción de valores positivos para el desarrollo de niños y adolescentes a través del deporte y la sanción de aquellas personas o entornos profesionales que promuevan lo contrario, generando entornos de seguridad en las instalaciones y programas deportivos en cualquiera de sus niveles.

La cuarta área dentro de los deportistas sería el deporte femenino. Por todos es conocido el sustento que en la alta competición española está dando el deporte femenino. Es una realidad, sin que ello suponga no reconocer lo que queda por avanzar en deporte en femenino. La mejora de las condiciones y la visualización de las deportistas de alto nivel, la búsqueda de la igualdad efectiva y el liderazgo seguirán siendo líneas de trabajo prioritarias en el consejo, por lo que, como también les avanzaba con motivo de los presupuestos, mantendremos acciones concretas, como las ayudas a las deportistas de alto nivel o rendimiento por maternidad y para el cuidado de hijos menores de tres años y las ayudas a actuaciones federativas que faciliten, promuevan o incrementen la participación femenina en todos los ámbitos del deporte, desde las licencias a la formación, pasando por la presencia en los cuadros directivos. En esta misma línea, como ya saben, seguiremos apostando por el Programa Universo Mujer, que ha amparado proyectos como el programa de impulso del fútbol femenino, entre otros, por el que una vez más empresas de este país se han involucrado activamente en la promoción deportiva y en la igualdad. Como los programas ADO y ADOP, estamos ante un programa de excepcional interés público, con los consiguientes beneficios fiscales para las empresas colaboradoras; otro claro y buen ejemplo de colaboración público-privada en el sector deportivo.

En última instancia, quiero hacer una breve referencia al inmediato desarrollo del Real Decreto-ley 5/2015, de 30 de abril, de medidas urgentes en relación con la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional. Como ustedes ya conocerán, el real decreto-ley se articula sobre tres ejes: en primer lugar, la cesión por parte de los clubes de las facultades de comercialización conjunta —el reconocido derecho de arena— a la Liga, en un caso, y a la Real Federación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 24

Española de Fútbol, en otro; en segundo lugar, el establecimiento de un sistema de reparto de los ingresos; y en tercer lugar, la asunción por cada entidad de una serie de contribuciones obligatorias. El texto que estamos ultimando tiene como objeto principal regular este último eje, es decir, regular las contribuciones, entre otras cosas, al fondo de compensación, al desarrollo del fútbol aficionado, a la protección social de los deportistas de alto nivel y, finalmente, a la protección social del fútbol femenino y de la segunda división B, así como las ayudas a las asociaciones y sindicatos de deportistas, árbitros, entrenadores y preparadores físicos. Cerraremos así un círculo por el que se recaudará una importante suma con destino directo e indirecto a nuestros deportistas.

Pasemos ahora a las federaciones, entidades de derecho privado que ejercitan al tiempo funciones públicas delegadas. Las federaciones deportivas son socias colaboradoras privilegiadas de la Administración y realizan una labor imprescindible de cara al desarrollo de la competición deportiva de este país, aunque queda mucho por hacer. En unas semanas celebraremos unas jornadas sobre nuestra futura ley del deporte, a las que por supuesto están todos ustedes invitados —y no solamente invitados, sino que esperamos que formen parte muy activa de la mesa constituida a tal fin— y en las que, sin lugar a dudas, uno de los puntos clave a abordar será el federativo. Aspectos como los regulatorios y autorregulatorios, las facultades de control de las administraciones o la transparencia y la buena gobernanza son cuestiones sobre las que habremos de debatir si queremos avanzar en estructuras sólidas sobre las que seguir cimentando el crecimiento deportivo de este país, en línea con lo acordado con nuestros socios y con Europa. Queremos organizaciones deportivas autónomas a la vez que democráticas, transparentes, responsables en la toma de decisiones e integradoras de todas y cada una de las partes interesadas.

Paso al último de los consensos que les planteo hoy: alinearnos contra las amenazas. La lucha contra el dopaje, la violencia y los amañeos de partidos requieren toda nuestra atención. Fenómenos tan complejos como aristas y ámbitos de actuación se muestran y derivan de cada uno de ellos. Estas tres amenazas principales que hoy tiene el deporte requieren debates serenos y objetivos, medidas contundentes y la cooperación de todos y cada uno de los agentes afectados, y ello no solo a nivel nacional sino también a nivel internacional. Desde el Consejo Superior de Deportes apelamos a la responsabilidad y a la colaboración de todos y, por supuesto, comprometemos la máxima participación e involucración en lo que nos compete. Somos muchos los que estamos llamados a intervenir y, como siempre, la contundencia de las acciones que se deriven habrá de ir acompañada de una ardua tarea de formación e información en cada uno de estos ámbitos. En el ámbito de la lucha contra el dopaje, dimos un importante paso —el imprescindible— con la adaptación de nuestra nueva normativa que, como ya les apuntaba, ha traído en cascada la declaración del cumplimiento y la apertura del laboratorio de Madrid el pasado 28 abril. En la lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, la comisión y las instituciones y administraciones afectadas están llevando a cabo una labor de estricto cumplimiento de la Ley antiviolencia, la Ley 19/2017, y es nuestra intención llevar a la próxima conferencia interterritorial un punto específico sobre esta problemática en el ámbito excluido de la ley estatal, que por tanto entra de lleno en las competencias que tienen las comunidades autónomas.

Por lo que respecta a la problemática de los amañeos, desde el consejo apelamos —como no podía ser de otra manera—, una vez más, al respeto de la esencia deportiva y de las normas. Estamos ante una infracción muy grave de la disciplina deportiva, a la que serán de aplicación las sanciones del artículo 79 de la Ley de 1990, sin mencionar las derivaciones que tienen que ver no solo con la Ley del Juego, sino del propio Código Penal. Estamos también ante una problemática compleja frente a la que, como en tantos otros ámbitos, debemos ir de la mano con entidades deportivas, administraciones, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, operadores y organismos internacionales.

Señorías, al igual que ustedes —y como casi todos— queremos y trabajamos por un deporte íntegro, libre de dopaje de amañeos y de violencia; queremos y trabajamos por un deporte donde prime la protección de los deportistas y de los menores; por un deporte donde se garantice la buena gobernanza y la transparencia y, por supuesto, el trato igualitario entre hombres y mujeres. Como estoy seguro de que nuestros objetivos están alineados, nada sería más natural que los acuerdos que ya hemos sido capaces de alcanzar puedan seguir llegando por aquello que todos queremos lograr. Si ello es así, el deporte español será el único beneficiado.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 25

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Lete, por su intervención.

Como a la comparecencia solicitada por el propio señor Lete se unen las comparecencias solicitadas por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y por el Grupo Parlamentario Socialista, serán los grupos que, de mayor a menor, comiencen sus intervenciones en este turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea se van a distribuir el tiempo la señora Arévalo y el señor Alonso Cantorné, así que se tienen que dividir los siete minutos; si quieren les aviso.

Tiene la palabra la señora la señora Arévalo.

El señor **ALONSO CANTORNE**: No, señora presidenta. Voy a intervenir yo primero y pensaba que eran diez minutos.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo.

Tiene la palabra el señor Alonso. Si quiere le aviso cuando finalice su tiempo.

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Gracias, señora presidenta. Si, por favor, avísame, más que nada por ella.

Antes de empezar mi intervención, quería tener un recuerdo para los dos triatletas muertos este fin de semana, y trasladar nuestro pésame a sus familiares, al mundo del ciclismo y del triatlón, y creo que es el momento de que digamos ¡Basta ya!

Cuando nuestro grupo presentó esta solicitud de comparecencia acababa de producirse la noticia de que los Juegos del Mediterráneo de 2017 se aplazaban a 2018. En aquellos días eran muy pocos los que considerábamos que se iban a hacer en 2018. Durante estos años, gracias a los voluntarios y las voluntarias, se ha mantenido viva esta ilusión, esta esperanza y este trabajo que han hecho posible también que hoy tengamos casi segura la celebración de los juegos de 2018. Usted no era presidente del CSD, y mejor no hablar del pasado, sino del presente y del futuro. Y le digo, bienvenido, señor Lete, con su actitud y los últimos pasos dados por la organización y el Ejecutivo, pues cada vez son menos las personas que no creen en los Juegos del Mediterráneo 2018, pero aún nos queda mucho camino por recorrer. Los años pasados nos han servido de experiencia, sin embargo, el voluntarismo no lo puede todo. Necesitamos apoyo institucional, apoyo económico y, sobre todo, apoyo y aliento del CSD. Por ejemplo, en Altafulla, el 2 de julio de este año celebraremos la Copa del Mundo de Paratriatlón, y la Copa de Europa Élite. Ya el año pasado hicimos una prueba test, que se han de hacer en todas las instalaciones, para comprobar la seguridad. Pero ahora esos doscientos voluntarios y voluntarias que van durante dos días —en este caso un día— completos a trabajar quieren el aliento del CSD; como supongo que lo quieren también en todas las instalaciones y todos aquellos pueblos y ciudades que organizan los Juegos del Mediterráneo 2017. Le preguntamos a usted y a su Gobierno: ¿están dispuestos y en qué condiciones lo están para poner interés y apoyo y promoción, sobre todo mediática, animando a las federaciones para que los atletas de élite, los mejores atletas, participen en los Juegos del Mediterráneo?, ¿van a hacer de estos Juegos del Mediterráneo un referente de valores olímpicos, de paz, de solidaridad y de hermanamiento de las dos riberas del Mediterráneo, y que el Mediterráneo no sea una fosa común, sino el encuentro común de los pueblos que forjaron nuestra cultura? Esta es la marca España; esta es la marca que nos corresponde.

La señora **PRESIDENTA**: Vaya terminando, por favor.

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Como tengo que ir muy de prisa, y ahora me voy al segundo tema, quiero agradecer además a unos estudiantes y, en cierta medida, también a la Universidad Autónoma de Barcelona, pues me han dado una serie de documentación para interpellarle a usted, aunque también es cierto que algunas de las cosas que ha especificado nos ayudan. Me refiero al amaño de las competiciones deportivas. El amaño de partidos es una práctica cada vez más extendida en Europa. En categorías como la Tercera División del fútbol español, el amaño de partidos y la manipulación de resultados es habitual. En la temporada 2015-2016, según un informe de Federbet, la Federación Europea de Casas de Apuestas, que persigue la manipulación, lógicamente, en defensa de su negocio, hubo sospechas de amaño en 223 partidos o eventos deportivos; 115 partidos de fútbol, entre ellos, cuatro de Tercera División española: un Paterna-Castellón, un San Pedro-Los Villares, un Atlético Sanluqueño-Ceuta, y un Txantrea-Iruña; hay 63 partidos de tenis, cuatro con españoles; son 15 encuentros de voleibol los amañados; los 15 de baloncesto; solo 1 de voley playa; más 5 de balonmano; los 3 de hockey y 6 de tenis de mesa. El negocio es fácil y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 26

directo, muy lucrativo y no deja huellas, es mayoritariamente *on line*. Según el testimonio de un corredor de apuestas que recogía el diario *El Mundo*, en abril de 2016, en la última jornada de Tercera División, en 2015, de 180 partidos tenía información de unos 20 amaños; por lo menos un 40% de los partidos estaban amañados en esa jornada. Las ofertas de amaños —voy muy rápido— suelen llegar vía Whatsapp.

Según Cheikh Saad, el valiente jugador del Eldense —voy recortando—, que denunció el amaño del partido del Barsa B y el Eldense, los tramposos llegaron a cobrar en toda la temporada entre 150 000 euros y 200 000 euros. Detrás de todo este entramado está la mafia calabresa y, según un informe de Federbet, el crimen organizado utiliza el amaño de partidos para lavar dinero. El Parlamento alemán —y acabo—, el Bundestag, ha aprobado una nueva ley contra el fraude deportivo, con la que busca terminar con los amaños deportivos en las apuestas.

Voy a las preguntas concretas, porque la señora presidenta me está metiendo prisa.

La señora **PRESIDENTA**: Ya le he dicho que vaya terminando.

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: ¿Qué medidas tiene previstas el CSD para luchar contra el amaño de partidos, en este país que desgraciadamente es más fácil dejarse arrastrar por la corrupción que luchar contra ella? ¿Qué medidas ha dispuesto el Consejo Superior de Deportes y/o el Gobierno de España para proteger al valiente jugador del Eldense, Cheikh Saad? ¿Existe un protocolo de ayuda a los deportistas que denuncian las prácticas mafiosas? ¿Por qué en España el número de denuncias es bajo comparado con otros países? Luchar por un deporte limpio es una necesidad y una urgencia, como usted bien ha manifestado aquí. Significa erradicar la violencia, como los episodios bochornosos que hemos vivido en estos últimos días en los campos de fútbol. Tenemos un problema con la actitud de una minoría de jugadores y de aficionados en los campos de fútbol. ¿Qué se está haciendo para corregirlo? Entiendo que el real decreto-ley aprobado en esta Cámara ayudará, pero también resulta extraño que los casos de dopaje en el deporte español casi siempre recaigan en dos deportes y el resto, a los ojos de los demás ciudadanos, parece como si estuvieran plenamente limpios. ¿Se está actuando con la misma firmeza en todos los deportes en la lucha contra el dopaje como se hace en el ciclismo y en el atletismo? ¿Las estadísticas del dopaje en fútbol, en tenis o en baloncesto, que usted ha practicado durante muchos años, son similares a las de otros países europeos? Finalmente, volviendo a los amaños deportivos, ¿tiene previsto el Gobierno impulsar una ley contra el fraude deportivo como ha hecho Alemania?

Muchas gracias, señor Lete.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Arévalo.

La señora **ARÉVALO CARABALLO**: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Lete. La práctica de la actividad física y deportiva debe ocupar —en eso estamos de acuerdo— un espacio de atención especial en cualquier sociedad. Para ello, es necesario extender la práctica de la actividad física y del deporte a la mayoría social, y permitir que todos y todas tengan acceso al deporte. ¿Por qué digo esto? Porque la práctica deportiva en nuestro país no es lineal. Hay un sector de la mayoría social que tiene muchas menos posibilidades de acceder a la práctica deportiva, sencillamente, porque no tiene recursos. Por ello, es fundamental que desde las instituciones trabajemos para que las instalaciones deportivas sigan siendo públicas, para que se sigan subvencionando parte de las cuotas por el ejercicio de actividad deportiva y, también, por el uso de las instalaciones. El deporte es un derecho humano y todos y todas deben compartir la oportunidad de platicarlo, organizarlo y administrarlo. ¿Qué medidas concretas va a poner en marcha el Gobierno del Partido Popular para aumentar la participación ciudadana en la actividad deportiva? Un mejor deporte base es un mejor deporte para todas y para todos, en cambio, en los últimos años el deporte base para el Partido Popular ha sido simplemente una maría. Si de verdad este Gobierno está por el deporte tienen que demostrarlo, y no hay mejor manera que priorizando en los presupuestos el deporte base. El Plan 2020 del Consejo Superior de Deportes contempla incentivos fiscales de hasta el 90% para empresas que den soporte a actividades de deporte base. Pregunto: ¿Las asociaciones fiscales de verdad incrementan la práctica del deporte y los hábitos saludables? ¿Ensanchan la base de practicantes? Desde Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea no lo tenemos claro. Señor Lete, más allá de las exenciones fiscales a las empresas, ¿cuál es el plan de este Gobierno para promocionar el deporte base? Las medidas que, intentando cumplir solo con objetivos recaudatorios y presupuestarios, ha adoptado en los últimos años el Partido Popular en materia deportiva, han puesto en riesgo la supervivencia de clubes y entidades deportivas. En nuestro país existen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 27

más de 60 000 clubes de base no profesionales. Estas entidades por supuesto cumplen un magnífico trabajo y desempeñan una insustituible función social, pero si desde las instituciones no apoyamos a los clubes de base aumentará la desigualdad de oportunidades y la brecha social en materia deportiva, limitando y vetando a una parte importante de la mayoría social su derecho a ejercer el deporte.

Por otro lado, los resultados de distintas encuestas realizadas sobre la práctica deportiva demuestran que —en esto estamos de acuerdo— existe un incremento progresivo de la práctica deportiva. Sin embargo, si nos fijamos en el género todavía son pocas las mujeres que realizan deporte y, aunque esta situación afortunadamente está cambiando y los éxitos de nuestras deportistas se han incrementado, existen todavía grandes diferencias. De hecho, en el ámbito del deporte base no se ha conseguido aún un mínimo de equiparación, ni tan siquiera unas mínimas condiciones que posibiliten la práctica del deporte para la mujer en las mismas condiciones que los hombres.

Le voy a hacer una serie de preguntas para corroborar todo esto: ¿Cuál es el porcentaje y número de mujeres y niñas que practican deporte a nivel de escuelas y federaciones? ¿Cuál es el número de usuarias de las instalaciones deportivas públicas de nuestro país? Y me gustaría saber si el Consejo Superior de Deportes considera relevante llevar a cabo un estudio que analice el tipo y el nivel de implicación de las mujeres en la actividad físico deportiva.

Nosotras y nosotros consideramos que la pretensión de acrecentar el número de mujeres que practican deporte tiene que ir directamente aparejada con el número de mujeres que participen en la toma de decisiones. Ya se lo dije hace unos días, no es suficiente con tres mujeres en los equipos directivos, somos la mitad de la población y queremos estar representadas al 50 % allí donde se toman decisiones porque esa es la única manera para que las federaciones y los clubes deportivos se impliquen para llevar a cabo estrategias por la igualdad. Si no cuidamos y respetamos el deporte base femenino mañana no tendremos relevo ni para Garbiñe Muguruza, ni para Mireia Belmonte ni para Carolina Marín.

Por último y ya termino, el deporte de base solo puede ser inclusivo. Las capacidades diferentes no pueden ser un obstáculo a la hora de practicar deporte porque este, como ya dije antes, es un derecho de todos y todas. Por tanto, si el deporte base es la herramienta adecuada para promover y establecer la igualdad de derechos, ¿qué medidas va a llevar a cabo el Consejo Superior de Deportes para impulsar el deporte de base, implicando al sistema educativo y la inclusión del deporte adaptado en los campeonatos escolares y universitarios?

Por mi parte nade más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Arévalo.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Antón Cacho.

El señor **ANTÓN CACHO**: Señor Lete, de nuevo, bienvenido.

En primer lugar, me gustaría trasladar en nombre del Grupo Parlamentario Socialista —y creo que en nombre de todos los que estamos aquí— nuestro más sincero pésame a los familiares de los dos fallecidos en Oliva este fin de semana, arrollados en su bicicleta por un coche, así como desear la pronta recuperación de los heridos. Debemos intentar desde aquí colaborar con los ministerios del Interior y de Justicia para evitar este tipo de accidentes que tantos disgustos dan a muchas familias que precisamente apuestan por la práctica del deporte.

Entrando ya en materia, la semana pasada comentamos que nos hubiera gustado que esta comparecencia se hubiera realizado antes del debate de presupuestos, pero fue imposible. No obstante, agradecemos su disposición. Comentábamos que el proyecto de presupuestos no era el más adecuado para el cumplimiento de las líneas estratégicas marcadas por usted ni solucionaba los problemas provocados por los recortes presupuestarios aplicados por el Gobierno del Partido Popular en los últimos años. Además, nos encontramos hoy con una oferta abierta de consenso y de diálogo que, de haberla conocido antes, nos hubiera permitido enfocar el estudio de esos presupuestos de una forma diferente e intentar aplicar las enmiendas necesarias par conseguirlo. No ha podido ser, aunque sé que no ha habido tiempo y usted quería venir, pero la cuestión es que vamos con el pie cambiado. En este sentido, me gustaría incorporar a esta oferta de diálogo y consenso que ha traído usted aquí una serie de asuntos, que si les parece bien al Gobierno y al resto de los grupos podríamos incorporar perfectamente a estas propuestas.

Como sabe, además de presupuestar y de poner en marcha programas, el Gobierno tiene una labor legislativa que sin lugar a dudas debe acometer de manera inmediata, en buena medida por los cinco años de parálisis de la anterior legislatura, en la que prácticamente no se avanzó nada en este sentido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 28

Tenemos la Ley 10/1990, de 15 de octubre, la Ley del Deporte, que después de casi treinta años es una norma que no se adapta a la realidad y tampoco cubre las expectativas del mundo del deporte. Las comunidades autónomas han aprobado normativas novedosas adaptadas a sus competencias que dejan casi sin contenido la norma estatal. Por otro lado, tenemos el Real Decreto 1006/1985, que regula la relación laboral especial de los deportistas profesionales, que debería revisarse y ser adecuada a la situación actual del deporte profesional. No se parece en nada la situación de 1985 a la de 2017. Estas dos reformas son imprescindibles porque marcarán la dirección hacia donde debe ir el deporte de élite de nuestro país, clarificando el régimen jurídico del deportista profesional.

Esta tarea se puede enfocar por dos vías: una, reformando la Ley del Deporte o bien planteando una nueva Ley del Deporte Profesional. Nosotros, sin descartar nada, optamos por la segunda opción, aprovechando por cierto el trabajo que se realizó en esta misma Comisión con una subcomisión creada a tal efecto, haciendo especial hincapié en la búsqueda de la igualdad real entre hombres y mujeres deportistas que, por otro lado, ya va siendo hora.

En este proceso son casi tan importantes las formas como los contenidos. Me refiero a que estas modificaciones legislativas no se pueden llevar a cabo sin contar con los verdaderos protagonistas de las mismas, que son los deportistas y las asociaciones de deportistas que les representan. Por cierto, aprobamos en esta misma Comisión una moción en la que instábamos a que el Consejo Superior de Deportes financiara estas asociaciones y quiero preguntarle si tiene pensado cumplirla o no porque, si no, volveremos a insistir en lo mismo. Se lo recordé en la tramitación de la Ley de protección de la salud y la lucha contra el dopaje y lo hago ahora: no hay consenso posible sin contar con los deportistas.

Otro asunto pendiente que sabe que preocupa de manera muy especial a las comunidades autónomas es la ordenación de las profesiones del deporte. Debemos proporcionar una normativa estatal que respete las leyes autonómicas vigentes y que realce la labor de los profesionales del sector, garantizando la seguridad y la salud de los usuarios. En este asunto sucede lo mismo que en el anterior: debemos ir de la mano de las comunidades autónomas que han regulado y además contar, como no puede ser de otra manera, con el colegio profesional, que nos consta —así nos lo han trasladado— que han creado un grupo de trabajo para colaborar con el Consejo Superior de Deportes en este tema.

Cambiando de asunto, la semana pasada hablábamos de las federaciones —hoy usted también se ha referido a ellas—, y todos coincidíamos en la importancia de estas organizaciones en la estructura deportiva de nuestro país. No coincidíamos en la valoración de las cantidades presupuestadas para ellas. Nosotros las considerábamos insuficientes, pese a ser año postolímpico, sobre todo, si tenemos en cuenta las tareas que tienen asignadas que, además de las que tienen que ver con la alta competición y las competiciones internacionales, son las encargadas, en colaboración con los centros de tecnificación, de la búsqueda y apoyo de nuevos talentos. Más allá de la cantidad económica, que espero que en los próximos ejercicios podamos recuperar ese trecho que hemos perdido, queremos proponer un nuevo modelo de subvención que pierda el carácter anual y subvencione, como ya ocurre en otros países, ciclos olímpicos. Con este cambio evitaríamos que el proceso administrativo que regula las subvenciones y la tramitación de los expedientes, que inevitablemente se dilatan en el tiempo, pueda afectar a la planificación de los programas que las federaciones desarrollan. Las federaciones no pueden esperar a las administraciones. Las temporadas pasan y nosotros en algunas ocasiones somos incapaces de resolverlas a tiempo. Si a esto añadimos la incertidumbre de los últimos tiempos —la aprobación o no de los presupuestos, los acuerdos de no disponibilidad, Gobiernos en funciones, etcétera—, el panorama se complica aún más. Por esto consideramos importante que se estudie este modelo de subvención, que garantizaría una mayor eficacia a los programas deportivos de las federaciones. Todo esto por supuesto, y usted lo ha indicado, sin perder la subvención y el control del Consejo Superior de Deportes y la exigencia a las federaciones de la transparencia de sus cuentas y la buena gobernanza. Se han dado buenos pasos en los últimos años y no podemos dar ni un paso atrás en este sentido.

Para acompañar esta propuesta, de alguna forma deberemos garantizar presupuestariamente los ingresos. Usted en la semana pasada hacía referencia a las circunstancias económicas actuales para justificar que no se haya desarrollado la adicional sexta de la Ley del Juego. Sin embargo, el Gobierno lleva meses hablando de recuperación, ¿por qué esperar más?, ¿por qué debemos esperar? Aclárenoslo, por favor, pues el otro día creo que no le dio tiempo. Todos, teniendo en cuenta además el auge de las apuestas deportivas, reconocemos que estamos perdiendo una magnífica oportunidad para consolidar la financiación del deporte. Estaríamos hablando simplemente de que una parte de lo recaudado por Hacienda de las apuestas deportivas revertera en los protagonistas de estos eventos, que son las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 29

federaciones y los deportistas. También quedó en el aire, probablemente por falta de tiempo, la solución que va a ofrecer a los centros de tecnificación deportiva por la no resolución de la convocatoria de subvenciones para 2016. Por favor, aproveche y aclárenoslo hoy.

Durante la semana pasada debatíamos de los éxitos deportivos y de los recursos económicos aportados por el Gobierno. Se nos olvidó a todos, en particular a usted, el esfuerzo que han hecho los deportistas y sus familias, las entidades locales y pequeños patrocinadores, que han tenido que hacer en los últimos años un gran esfuerzo para compensar los recortes que ha hecho el Gobierno. No vamos a valorar, aunque pareciera la semana pasada que era así, su labor legislativa o su labor en esta función por los éxitos en la próxima olimpiada. Lo que sí vamos a valorar es el esfuerzo que vaya a hacer usted para conseguir el máximo, independientemente de las medallas. No sé si se me entendió mal, pero quiero aclararle que sabemos que los resultados van más allá de los esfuerzos que podamos hacer nosotros.

Respecto a los Juegos del Mediterráneo, me gustaría insistir. Ya lo han comentado...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Antón, tiene que ir terminando.

El señor **ANTÓN CACHO**: Sí. Termino en seguida.

Más vale tarde que nunca, y espero que los juegos sean un éxito para Tarragona, para Cataluña y para España, pero me reconocerá que esa dejación de funciones los puso en peligro.

Ya hemos dicho que el deporte femenino exige de manera urgente un cambio normativo que respete sus derechos, pero mientras no nos podemos quedar de brazos cruzados. Además de subir las partidas de mujer y deporte, podemos avanzar en otros asuntos, como aumentar la cuota de pantalla del deporte femenino al 50 % en la televisión pública, incluir en las quinielas el deporte femenino, subvencionar las asociaciones de deporte femenino, exigir a las federaciones más participación de la mujer, etcétera.

Ha hablado usted de violencia. Compartimos esa preocupación y ahí nos va a tener. Últimamente, no sé si por las nuevas tecnologías, estamos comprobando cómo luchamos contra insultos en Primera División y, sin embargo, vemos peleas absurdas o agresiones de jóvenes y de niños a árbitros. Yo creo que hay una labor por hacer.

Para terminar, me gustaría hacerle un par de preguntas rápidas. La primera, si podríamos disponer de manera desglosada de los gastos de los centros de alto rendimiento del Consejo Superior de Deportes de León, Granada y Madrid. —Aparecen en los presupuestos de manera conjunta y no sé si hay un informe que explique ese tema—. La segunda, si tiene alguna explicación de por qué, más allá de la situación de crisis económica, las aportaciones al plan ADO han bajado y, sin embargo, las de los ADOP han subido, y queremos saber si hay alguna explicación, si están trabajando en ello de cara a compensar esta bajada que se ha producido en los últimos tiempos.

Como ve, tenemos mucha tarea por delante. El Grupo Parlamentario Socialista está dispuesto...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Antón, tiene que terminar.

El señor **ANTÓN CACHO**: ... a colaborar —ya termino— siempre que encontremos la predisposición del Gobierno para llegar al consenso, no solo con los grupos parlamentarios, sino con todos los agentes que trabajan día a día para mejorar el deporte: comunidades autónomas, federaciones, comités olímpicos y por supuesto los deportistas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señoras y señores diputados, señor Antón, cuando yo les digo que vayan terminando ya les he dado dos minutos más. Les ruego que no me hagan cortarles la intervención.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Nogueras.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: *Moltes gràcies.*

Muchas gracias, señor Lete, por su comparecencia. Voy a hacer una pincelada rápida de cuatro temas, pero al final usted es accesible y, como lo es, nos abre siempre que le pedimos las puertas del CSD y, sobre todo, por limitación de tiempo yo creo que es allí donde debemos desarrollar bien los temas, llegar a acuerdos y trabajarlos; en todo caso, voy a citar los cuatro asuntos. En materia de Seguridad Social y fiscalidad, deberíamos ser capaces de legislar de manera que se permita el correcto funcionamiento del tejido deportivo que se sustenta, básicamente, en el voluntariado. Es una de las cuestiones que más nos preocupan en Cataluña y que no afecta solo al deporte. Otra cuestión a destacar es impulsar la Ley de mecenazgo. Respecto a la actividad física, que es el primer punto que usted ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 30

tratado, deberíamos trabajar y consensuar la convivencia de varios planes que han salido. En el caso particular de Cataluña hemos presentado hace poco el *Pacte nacional de l'activitat física i l'esport*. Creo que es una de las cuestiones que deberíamos trabajar, sobre todo, para ver cómo pueden convivir estos dos planes sin que se pisen. La dificultad de la plena incorporación de la mujer en la vida deportiva y, sobre todo, en la toma de decisiones en las instituciones, clubes, federaciones, etcétera. Están triunfando a nivel deportivo, pero a nivel institucional las vemos poco.

Otro asunto, antes de abordar el último que es el tema estrella —ha comentado usted la cuestión del deportista como actor principal—, en el que me quiero centrar es respecto a las patinadoras de show. Por ejemplo, el club Patinatge Artistic Olot está compuesto por chicas que llevan quince años ganándolo todo. Llevan diez mundiales, ahora van al mundial de China; han ganado el europeo hace una semana; ganaron el español, creo que por sexta vez, además de catorce europeos, y no están reconocidas como deportistas de élite. Creo que es una asignatura pendiente que tenemos y una de las cuestiones en las que voy a incidir, ya que como ellas otros deportistas se encuentran en parecida situación. Son deportistas de alto nivel, juegan y ganan a nivel internacional en nombre del Estado español, y creo que, independientemente, de la cuestión económica —no hay ningún tipo de ayuda— es necesario el reconocimiento y que puedan tener las ventajas que tiene cualquier otro deportista de nivel.

El último asunto es la licencia única. Se aprobó en Comisión la derogación y nos gustaría saber cómo está, aunque insisto que estas cuestiones con tiempo las desarrollaremos mejor.

Es todo por nuestra parte. Muchas gracias de nuevo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Nogueras.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Olòriz.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Muchas gracias por su presencia, señor Lete.

Como ya es habitual, últimamente ha aparecido aquí más de una vez, esto puede ser el principio de una buena amistad, y esperemos que sea así, porque lo que usted dice coincide bastante, en la literatura y en la música, con lo que los demás portavoces pensamos y sentimos. El problema siempre es cómo se aplica esto y si esta música es compartida en el momento de la verdad, que son los presupuestos. En este caso ha desafinado un poco, pues los presupuestos de este año no son lo que esperábamos, aunque queda camino por andar y lo podemos andar juntos.

La práctica de la actividad física y deportiva es un elemento clave socialmente hablando y también a nivel de igualdad. Creo que cada vez es más importante tener un modelo compartido con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos. En este caso, el diálogo es básico y la posibilidad de hacer acciones comunes y compartidas mejor aún. Cuando se han hecho planes nacionales, como es el caso de Cataluña, en este sentido sería muy importante el respeto, ver los puntos fuertes que se pueden generalizar y cómo todos vamos en la misma dirección. Además, para mí hay un elemento clave: sanidad y educación van íntimamente ligados a proyectos de este tipo a nivel de deporte. En ese sentido, es muy importante la acción transversal porque cuando hablamos de educación o de sanidad tenemos que entender que el deporte no es un elemento ajeno, sino que tiene que ser una parte clave de la acción que tengamos presente en esta vida saludable, especialmente para los niños, que queremos y compartimos.

En relación con ello, hay otro elemento: los valores. Yo no soy un personaje que lucha especialmente contra cualquier tipo de juego de azar. Me preocupa la codicia, esto es cierto, y me parece que la codicia entra y penetra con una facilidad asombrosa en todas las acciones. Estos años ha habido un salto cualitativo en la codicia y en los juegos de azar relacionados con los deportes. No sé si la adicional sexta de la ley se está aplicando o no —no se aplica—, pero si se ha de aplicar, cuáles son las razones. A veces pienso que es el temor de algunos a que una parte importante del dinero de esta adicional sea para combatir los excesos, para combatir aquellos elementos, porque no sabes dónde empieza y dónde acaba el interés de las grandes empresas que promueven y extienden este tipo de apuestas. Además, no sé si todas las apuestas serían lícitas. En este caso es un tema del Estado español, pero también es un tema europeo. Me gustaría profundizar en ello y estoy a su disposición.

De los casos concretos, tendremos tiempo de hablar. En todo caso, cuente con nuestro grupo para la acción transversal que le he comentado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Olòriz.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Gómez García.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 31

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias y bienvenido de nuevo, señor Lete. En primer lugar, como han señalado algunos de los intervinientes anteriores, quiero manifestar el pésame del Grupo Ciudadanos a los familiares de los compañeros fallecidos este fin de semana. Deseamos la pronta recuperación de los accidentados y esperemos que el ministro de Justicia cumpla con su promesa de reforma del Código Penal para prevenir estos casos, ya que los ciclistas y triatletas nos jugamos la vida los fines de semana en las carreteras.

Compartimos lo que ha señalado usted en su intervención sobre las amenazas que tienen los valores del deporte. Actualmente hay tres: el dopaje, los amaños de los partidos y la violencia en el deporte. En cierta medida el dopaje lo hemos solucionado con la reforma de la Ley Antidopaje, reforma que se ha hecho recientemente. Ahora nos quedan por abordar las otras dos amenazas que hay. Sinceramente, vemos que se está haciendo poco, que el Consejo Superior de Deportes podría hacer mucho más y que tendría que ser el propio consejo el que liderase la lucha contra estas dos amenazas. Recientemente hemos escuchado al presidente de la Liga de Fútbol Profesional decir que todos los fines de semana se producían amaños en nuestro país. Por eso queremos saber qué está haciendo el CSD para controlarlo. En la respuesta a una pregunta que este diputado le hizo meses atrás —la respuesta es de diciembre de 2016— se decía que se estaba trabajando para definir la composición, función y, en definitiva, la naturaleza jurídica de la plataforma nacional para la prevención y lucha contra el amaño; plataforma que establece el Convenio del Consejo de Europa sobre manipulación de competiciones deportivas que España ha firmado y que, por lo tanto, tenemos que cumplir. Desde diciembre de 2016, momento de esta respuesta, no sabemos nada de esa plataforma. No podemos dejarlo todo a lo que hace la Liga de Fútbol Profesional y decir que la Liga ya controla; la Liga controla su ámbito, que es Primera y Segunda división y, además, del fútbol masculino. Pero es que los amaños no solo afectan al fútbol, sino que afectan a otros deportes y, además, afectan más a los no profesionales. Hemos visto que los amaños están en Tercera y en Segunda B, donde hay mayores incentivos para los deportistas y su entorno a amañar esas apuestas deportivas. Por eso creemos que el consejo, que es el que tiene competencias, debe liderarlo, pero, por desgracia, no lo estamos viendo.

Por desgracia, con la violencia estamos viendo que ocurre lo mismo. Vemos todos los fines de semana casos de violencia en campos de fútbol de aficionados, de juveniles y de infantiles. Prácticamente se ha solucionado la violencia en el fútbol profesional, apenas quedan dos equipos que tienen problemas con sus ultras y en el resto de los campos han desaparecido, pero, por desgracia, en el deporte base, en lo que es el deporte aficionado, vemos que cada vez va a más y la Comisión Estatal contra la Violencia en cuanto a esta situación hace muy poco. Tampoco vemos qué es lo que está haciendo el observatorio, si realmente se están reuniendo o no porque en la página del consejo ni aparecen las reuniones que tiene ni sus conclusiones. Por eso creemos que el consejo debe hacer mucho más de lo que hace.

En cuanto a la mujer y el deporte, volvemos a insistirle, señor Lete, ustedes nos dirán que las cláusulas antiembarazo son nulas y estamos de acuerdo con que son nulas de pleno derecho, pero no se trata solo de mandar cartas a las federaciones y clubes diciéndoles que se porten bien. Sabe que las deportistas no denuncian porque no se atreven, porque tienen miedo y ustedes, desde el consejo, tienen que ayudarlas y estar con ellas en los vestuarios, animándolas a que denuncien y no simplemente mandar una carta a su club o a su federación, al igual que hizo la AFE para acabar con las deudas en los clubes. Quizá sería bueno, como decía el compañero, que se subvencionase a esas asociaciones de mujeres deportistas para que fuesen ellas las que pudiesen ayudarlas y hacer esa labor. No es razonable que hoy en día no haya convenios colectivos para las mujeres deportistas; parece que es de otra época el que los convenios colectivos no acojan a las deportistas, algo que sería inaudito en cualquier otro sector pasa en el deporte y parece que en este país no pasa nada. Es curioso que los sindicatos mayoritarios y generales no se acuerden de las deportistas, parece que no son trabajadoras, que no son profesionales.

En otro orden de cosas, querría preguntarle sobre la regulación de las profesiones del deporte. Nos ha dicho que están en ello, pero quería que nos concretase el plazo que se fija usted para traer ese proyecto de ley a esta Cámara. Respecto de la Ley del Deporte nos dice que se va a abrir una mesa, que incluso va a haber unas jornadas, pero este proyecto de ley es necesario porque, como todos sabemos, es una ley de 1990 y han pasado muchos años y la realidad del deporte no es la misma. En la actualidad estamos viendo los problemas que hay con las federaciones, los problemas de gobernanza y todos los líos que hay, por lo que me gustaría que también se fijase un plazo, el que usted considere necesario, para que este proyecto de ley esté en esta Cámara.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 32

También hemos presentado una proposición no de ley instando al Gobierno a que desarrolle ese estatuto del deportista que recoja todos los derechos de los deportistas. Usted hablaba del desarrollo del Real Decreto-ley de comercialización y explotación de los derechos audiovisuales, y decía que lo tienen ahí, en la cocina, y supongo que en breve verá la luz. En este sentido querría preguntarle si ustedes saben cuántos deportistas de alto nivel están dados de alta en la Seguridad Social porque, según estimaciones que nos han llegado, rumores, no llegan ni a treinta cuando tenemos cuatrocientos deportistas de alto nivel. ¿Cómo se les va a pagar esas cotizaciones a la Seguridad Social si no se han dado de alta, lo tienen previsto o estudiado? ¿Es así realmente o están todos dados de alta? Quería que nos lo aclarase en ese sentido. Y si hay 14 millones, como señalaba la Liga de Fútbol Profesional, para este asunto y no se llega a gastar porque los deportistas no se han dado de alta en la Seguridad Social y, por lo tanto, no se les puede subvencionar esas cotizaciones, ¿qué pasará con el remanente de ese dinero? ¿Qué van a hacer? ¿Lo tienen previsto ya?

En definitiva, señor Lete, tenemos muchos retos pendientes en el deporte, ya se lo hemos dicho en otras comparecencias, se lo hemos dicho al señor ministro. Por desgracia, la pasada legislatura no —la minilegisatura o legislatura frustrada—, sino la anterior fue un desastre —no por su culpa porque usted no estaba como secretario de Estado—, fue un desastre total para el deporte.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gómez, tiene que ir terminando.

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Termino ya, presidenta.

Fue un desastre, de lo único que se preocupó fue de las deudas del fútbol. Esperemos que entre todos podamos darle un impulso al deporte que España necesita.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor González Muñoz.

El señor **GONZÁLEZ MUÑOZ**: Muchas gracias, presidenta.

Como el resto de los compañeros, queremos unirnos a las condolencias, que son las del presidente del consejo, a los familiares de los fallecidos y también desear la pronta recuperación de los accidentados. Queremos agradecerle al presidente del consejo que una vez más esté aquí y en tan corto periodo de tiempo desde la anterior comparecencia, que no solo fue presupuestaria, sino también de las líneas básicas que los presupuestos daban a la hora de implementar las políticas que desde el consejo se iban a poner en marcha.

Usted ha puesto de manifiesto cuáles son los pilares básicos de la dirección del Consejo Superior de Deportes. Compartimos, como no puede ser de otra manera, las líneas básicas. Entendemos que el primer objetivo, generalizar la actividad física para todos los españoles, es muy positivo. Es verdad que hacer del hábito del deporte hábitos de vida saludables redundan en la calidad de vida de los ciudadanos. Además, tuvimos la oportunidad de conocer de primera mano un proyecto que usted puso en marcha en Galicia y fue importante conocer los buenos datos que había dado el proyecto y, por lo tanto, creemos que puede ser una iniciativa muy importante y en la que vamos a estar, como no puede ser de otra manera, apoyando al consejo. Ha hablado también de nuestra estrategia de competición, de deportistas y federaciones. Comparto con usted plenamente lo que ha dicho, además con una cuestión muy clara que es la misma que desde el consejo se hace a nuestros deportistas, no solo a los de élite sino a todos los deportistas federados a través de las federaciones, con distintos programas, apoyo, mujer, etcétera. Ha hablado también del decreto que regula los derechos de televisión y las contribuciones. Es verdad que gracias a esta gestión nuestro deporte y la solidaridad del fútbol están permitiendo que nuestro deporte no vea tan mermadas sus capacidades.

En este punto quiero decirle una cosa, que es sorprendente que algunos hablen aquí de los problemas de los gobiernos en funciones, cuando son los que provocaron que hubiera un Gobierno en funciones; hablaban de los recortes, cuando los ajustes hubo que hacerlos debido a su gestión; y hablan también de los presupuestos y nos dicen que no los van a apoyar. El clima de consenso y diálogo llega hasta el punto en el que hay que mojarse y entonces ya nadie quiere pisar la orilla de la playa. Está muy bien dialogar. Está muy bien consensuar. Está muy bien que tengamos, es verdad, un buen clima entre los portavoces de negociación y comentamos muchas cosas. Pero también hay que mojarse de vez en cuando en la playa, porque si queremos poner en marcha muchas cuestiones, los presupuestos son la herramienta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 33

para hacerlo, por ejemplo. Y está muy bien que podamos ver programas y está muy bien que podamos compartir objetivos, pero todo eso hay que manifestarlo y para eso no cabe solo que quede en la palabra sino también en los hechos, y hay que apoyar y apostar. Porque en el deporte los consensos son importantes, pero los consensos tienen que ser de todos, no pueden serlo solo en base a lo que uno opine, sino en lo que todos los portavoces de todos los grupos aquí representados podamos opinar.

Señor presidente del consejo, no voy a extenderme mucho más. Quiero agradecerle su predisposición, lo voy a decir en la Comisión, porque algunas veces diera una sensación equivocada a muchos que nos están viendo a través de la retransmisión de la página web del Congreso. Usted nos ha recibido siempre que lo hemos necesitado en esta Comisión. Es más, usted ha recibido a portavoces de otros grupos que le han pedido reuniones para tratar temas. Siempre tiene el consejo abierto para los grupos políticos, ha impulsado una mesa de diálogo para que hablemos del próximo código mundial antidopaje —en el que además van a estar los deportistas—, nos ha convocado hoy a una mesa para hablar de qué pasa con la Ley del Deporte, cómo reformarla, cuáles son los objetivos. Creo que más ejemplos usted no puede dar. Me quedo con la espinita clavada de que usted da mucho y algunos parece ser que no quieren dar tanto o que no van a dar nada. Por lo tanto, como al fin y al cabo las relaciones son de reciprocidad, les pediría a mis compañeros portavoces que hablen con sus direcciones de grupo y les digan que aquí en el mundo del deporte los consensos están por encima de las disputas y que les suelten un poco la correa con el fin de que puedan ustedes consensuar más cuestiones con el Grupo Popular y con el presidente del consejo.

Concluyo con dos cuestiones. Violencia en el deporte. Creo que es un problema importante, grave, principalmente porque es un problema de mala educación. No es un problema de los propios deportistas, sino que es un problema de los padres de los deportistas, que es ya increíble. Por lo tanto, es la mala imagen de los padres de los deportistas que se comportan así delante de sus hijos que son menores, es un mal ejemplo. No creo que solo sea un problema del consejo, creo que tiene que ser una estrategia trazada incluso con las propias comunidades autónomas, que algunas tienen leyes del deporte que regulan la violencia en el deporte. Creo que es un tema más que de arma arrojadiza de consenso y de evaluar bien cómo podemos atajar esto y cómo hay que ser más pedagógicos y educativos a la hora de explicar no solo la mala imagen del que lo ve en el telediario, sino de un padre que le traslada al hijo que pierde los nervios en un campo de fútbol. Ese es uno de los temas que tenemos que abordar, pero lo tenemos que abordar con el sosiego y no llevados porque en el telediario este domingo salga que el fin de semana en un partido... No, hay que hacerlo con la responsabilidad que supone. Es un problema que tenemos, es verdad que eso pasaba antes, pero no todo el mundo tenía un móvil con cámara con el que grabarlo y subirlo a la red. Hoy eso se sube a la red, se sabe y hay que hacer un diagnóstico de la mano de las comunidades autónomas para sumar capacidades porque el consejo tiene las que tiene, el Gobierno tienen las que tiene y las comunidades tienen las que tienen y habrá que integrar también a las delegaciones de Gobierno que además tienen las competencias en seguridad.

El segundo caso que me gustaría abordar es el tema de las apuestas en el deporte. El compañero de Podemos daba una serie de datos y los daba en negativo. De 180 partidos que 20 se manipulen me da que hay 160 que no se manipulan, si los multiplico por los 22 jugadores de cada equipo —que son dos equipos— me da que hay más deportistas honrados todavía que los que se dejan comprar. **(Risas)**. Eso es una parte positiva, no pongamos todo lo negativo. Entiendo que a usted le provoque risa, pero es que hay muchos jugadores que todos los fines de semana juegan por toda España que no se dejan comprar. **(El señor Gómez García: ¡Hombre, solo faltaría!)**. No, solo faltaría no, pero entonces pongamos también en valor a los que no lo hacen. ¿Hay que atacar a los que lo hacen? Sí. ¿Hay que perseguir a los que lo hacen? Sí. ¿Hay que ser tajantes con los que lo hacen? Sí, pero pongamos en valor que, gracias a Dios, todavía hay muchos más deportistas que no se dejan comprar. Claro que es un problema el dopaje, pero hay muchos más deportistas españoles que no se han dopado que los que lo han hecho. Señalemos a los que se han dopado, hagámosles pasar la condena pública, pero no generalicemos y digamos que todos los deportistas se dopan, no. Los que se venden son los menos y los que se dopan son los menos. Pongamos también en valor que, gracias a Dios, todos los fines de semana hay mucha gente que practica el deporte no profesional, que pone lo mejor de sí y que no se deja comprar. **(El señor Alonso Contorné: ¡Tramosos fuera!)**. Quiero que pongamos las cosas como son...

La señora **PRESIDENTA**: Un poquito de orden, por favor.

Porque, si aquí no respetamos el orden, entonces en el deporte va a ser una cosa complicada. **(Risas)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 34

El señor **GONZÁLEZ MUÑOZ**: Quiero referirme a dos cuestiones en este aspecto, no entro en estadísticas ni en los datos porque eso son estimaciones que hacen las casas de apuestas que a ellos les despierta cuando se les dispara la ratio de sus beneficios sobre cualquier partido que ellos ponen en las casas de apuestas. No sé hasta qué punto las casas de apuestas conocen estas cuestiones y dan la información o no por protección de datos y demás cuestiones. Lo que sí es una realidad, que hay que poner de manifiesto, es si verdaderamente se tiene capacidad para dotar al Consejo Superior de Deportes o a la propia Liga o a las propias federaciones para investigar este tipo de cuestiones. Tendríamos que plantear un organismo especial que persiga esto, tanto desde el Ministerio de Hacienda —porque es un fraude fiscal— o incluso las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que son los que pueden, a través de un juez de vigilancia de estas cuestiones, tener las autorizaciones correspondientes para pinchar qué teléfono es el que apuesta, si es un jugador de la categoría, etcétera.

La señora **PRESIDENTA**: Señor González, tiene que ir terminando.

El señor **GONZÁLEZ MUÑOZ**: Concluyo, presidenta.

Quedémonos más con lo positivo y que eso no signifique negar lo negativo, pero que sí nos haga ser conscientes de que, gracias a Dios, en este país, en el mundo del deporte hay bastante más gente que sigue creyendo en los valores del deporte que los que utilizan el deporte como medio de vida.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Para responder a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Lete Lasa.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lete Lasa): Muchas gracias, presidenta.

Agradezco la sensibilidad de todos los grupos con respecto a las condolencias mostradas con las familias de los fallecidos. Yo lo hago hoy personal y públicamente. Ya tuvimos oportunidad de hacerlo el Gobierno y el propio Consejo Superior de Deportes, pero me sumo a las muestras de condolencia.

Muchas gracias, por sus intervenciones, entiendo que todas son constructivas. Muchas gracias por sus aportaciones. Voy a intentar no abusar de su generosidad y no excederme en el uso del tiempo —como sí lo hice la vez anterior con motivo del debate de presupuestos— e intentar dar respuestas, si no individualizadas sí globalizadas, a todas y cada una de las propuestas que me han hecho los distintos portavoces. Pueden estar seguros de que van a encontrar siempre —y así lo perciben ustedes— en el consejo la mayor de las colaboraciones. Así entendemos el deporte; insisto en lo que decía en mi intervención: en el deporte es muchísimo más lo que nos une que lo que nos separa. Es verdad que me hubiera gustado tener esta comparecencia mucho antes que mi intervención en el ámbito presupuestario, pero hoy la mano tendida es para toda la legislatura. No se agota en estos próximos meses y, por lo tanto, esperemos que podamos entendernos en el tiempo que resta de legislatura.

Señora Noguerras, ustedes también son accesibles, ustedes también son colaboradores y también son dialogantes. Por tanto, siempre me tendrán ahí.

Señor Alonso Cantorné, con respecto a su no sé si inquietud, hasta hace quince días posiblemente podía entenderla. Hoy creo que esa inquietud está disipada con motivo de nuestra presencia y de la firma —lo importante es esa firma— de ese acuerdo del Gobierno de España en este caso con el comité organizador de Tarragona, con lo que se demostró claramente nuestro compromiso por salvar los Juegos del Mediterráneo. Con ello lo hemos manifestado de forma expresa, como también lo manifestamos con nuestra presencia en Tarragona en el mes de febrero en esa conferencia intersectorial y con nuestros compromisos con el comité organizador —miembros del consejo están en el comité organizador y han manifestado esto—, pero fundamentalmente con el compromiso escrito y firmado y con una aportación que ya hicimos en el presupuesto del año 2016, cuando llegamos a 15 millones de euros. Esta es la realidad del auténtico compromiso con el deporte y con los Juegos del Mediterráneo.

Con respecto a los amaños, voy a intentar dar respuesta a todas las cuestiones que aquí se han manifestado y en algún caso detallaré más pormenorizadamente alguna cuestión en particular. Es un tema que nos preocupa, pero créanme si les digo que también nos ocupa. Es una cuestión compleja, como bien saben; trasciende no solamente las fronteras del Consejo Superior de Deportes, sino las fronteras nacionales; es un problema internacional. Por eso en las respuestas que dábamos al Grupo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 35

Ciudadanos decíamos claramente que en el Consejo de Europa hemos firmado un convenio. No está ratificado porque no está firmado por todos, pero estamos trabajando, entre otros, con un protagonista esencial en el ámbito español, que es la Dirección General de Ordenación del Juego. Nos reunimos trimestralmente con la Liga, con las federaciones más concernidas —en este caso fútbol y tenis—; estamos abiertos a ampliar nuestro ámbito subjetivo a otro tipo de federaciones donde también tengan este tipo de problemas. Yo le insisto, tenemos una legislación que ataca por tres vías esta cuestión: no solamente la vía penal —esto es un ilícito penal y está en el Código Penal—, sino también por la vía administrativa porque también es un ilícito administrativo y con la Ley del Deporte y en la Ley del Juego, que establecen prohibiciones subjetivas. Por tanto, creo que desde el ámbito legal tenemos herramientas y habrá que ejecutarlas. En este caso estoy de acuerdo con el portavoz del Grupo Popular: la violencia, como otro tipo de casos, mediáticamente es muy interesante y está bajo los focos, pero pongámoslo en valor y en su justa medida, lo cual no significa que no nos deje de ocupar, que nos ocupa, como le estaba diciendo, y tanto es así que me he reunido con la Asociación de operadores de juego en línea —lo he hecho la semana pasada— y hemos estado en contacto con el director general de Ordenación del Juego, para participar en la organización de unos talleres que van dirigidos a las federaciones deportivas y a todos los agentes implicados en esto de cara a lo que ya se hace en otros ámbitos —lo hace la Liga también, que es colaborador nuestro en esas reuniones trimestrales—; en definitiva, a todos los agentes e instituciones posibles para atacar, como decía, esta lacra y para eso quiero contar con todos ustedes.

Respecto a las medidas que tienen que ver con el dopaje —me preguntaba el señor Alonso Contorné—, utilizamos el mismo código mundial para todos los deportes, como no podía ser de otra manera, evidentemente, y aplicamos exactamente por igual todos los protocolos. Por tanto, a todos los deportes y a todos los deportistas se les están aplicando los mismos protocolos; distinto es el asunto de las muestras y el porcentaje, que lógicamente la Agencia Estatal Antidopaje hace en función de aquellos que apriorísticamente tienen más complejidad.

Señor Arévalo, en la estrategia del fomento de la actividad física y de la lucha contra el sedentarismo, esta es la respuesta del Gobierno de España, liderando un proyecto global, intersectorial, interdepartamental y donde están implicadas todas las comunidades autónomas; esa es la respuesta que queremos dar al problema del sedentarismo. En el ámbito escolar —lo he hecho ya patente—, nos felicitamos por esa tercera hora que queremos implantar en territorio MEC. Espero que esta medida pueda ser además acompañada por otras comunidades autónomas que, como ustedes saben, tienen plenas competencias en la materia.

Respecto al Programa Universo Mujer, creo que ese proyecto ha cumplido su función, ha visibilizado. Es evidente que nos queda mucho por hacer, que hay un gap importante. Usted me pedía datos sobre las licencias deportivas. El último anuario de estadísticas deportivas establece, en números redondos, 3,5 millones de licencias, de las que casi 780 000 son de mujeres. Eso significa una de cada cinco, el 20% de las licencias deportivas en España son de mujeres. Si aplicamos este dato a deportistas de alto nivel, mejoran las condiciones: estamos hablando de que un 36,7% de deportistas de alto nivel son mujeres; estos datos mejoran ostensiblemente si nos referimos, por ejemplo, a la participación en los Juegos Olímpicos: en los últimos, de los 307, el 46,7% de los deportistas eran mujeres y este dato mejora aún más si nos vamos a los pódiums y, concretamente, a las medallas porque, de las diecisiete, nueve eran de mujeres. Por tanto, entendemos que esta es una tarea importante; posiblemente el 33% de representación en las juntas directivas será insuficiente, es una tarea en la que seguiremos peleando y dando la batalla, pero creo que se están haciendo muchas cosas y las seguiremos haciendo contando, lógicamente, con su ayuda.

Señor Antón Cacho, como les decía, la oferta de diálogo es para toda la legislatura. Lo que nos deparen las próximas semanas o meses nos servirá para tomar decisiones en el futuro, y no me refiero exclusivamente a las de ámbito presupuestario. Como le decía, esa inquietud que tiene usted, y que se repite en el resto de los grupos, de actualizar, modernizar o dotarnos de un nuevo marco normativo creo que está fuera de toda duda; lo he anunciado por activa y por pasiva, los próximos 7, 8 y 9 de junio vamos a tener esas jornadas, donde están todos ustedes invitados a participar, de forma activa además. Queremos ver exactamente qué es lo que tenemos que cambiar; se nos antojan muchas cosas para cambiar en el ámbito del deporte y, cómo no, también en el ámbito de los decretos, en este caso del 1006, y de tantos otros que desarrolla la propia Ley del Deporte.

Con respecto a los derechos de televisión, está previsto en su articulado, en el borrador que estamos trabajando —que lógicamente les haremos llegar en cuanto lo tengamos cerrado, que será en unas fechas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 36

próximas—, en lo que tiene que ver con las asociaciones de deportistas, que estas se puedan beneficiar de ese 1 % que se dirige al Consejo Superior de Deportes. En relación con la ordenación de las profesiones del deporte, tenemos que hacer frente a una realidad, hay cinco comunidades autónomas que han ordenado y regulado el sector de las profesiones del deporte y tenemos que hacer lo posible, yo le diría lo imposible, para dotarnos de un marco general que, primero, sea respetuoso con las competencias de las comunidades autónomas en esta materia, que es prácticamente la de todas las comunidades a través de sus estatutos de autonomía, pero también tenemos que ser respetuosos con la normativa comunitaria, con la unidad de mercado y la eficiencia en general. Nos hemos sentado ya con el Ministerio de Economía para ver con la debida proporcionalidad cómo podemos dar pasos en esta materia. Por otro lado, como ya ha hecho referencia el portavoz de deportes del Grupo Popular, con respecto a un proyecto que abordamos en Galicia, quiero decir que Galicia impulsó de manera vanguardista ese modelo plurianual en el que estamos trabajando; después de mucho tiempo hemos iniciado un proceso de revisión de las subvenciones en el consejo y lógicamente ese parámetro plurianual está en discusión y veremos si avanzamos en esa materia. En lo que respecta al retorno en el ámbito del deporte de las apuestas deportivas, no solamente en las quinielas, en la susodicha adicional sexta de la Ley del Juego, requeriremos de su colaboración porque entendemos que sería bueno tratar esta materia para el deporte en general. Sin entrar en muchos detalles e intentando no pasarme del tiempo, en lo que respecta a las subvenciones de los centros de tecnificación, ya se les propuso en la conferencia interterritorial en Tarragona a las comunidades autónomas la propuesta de solución, dieron el visto bueno y este año 2017 vamos a poder sufragar eso que quedaba pendiente por el cierre anticipado.

Con respecto a que el éxito del deporte español es un esfuerzo de todos, creo que ya lo dije en mi comparecencia anterior, pero si no fue así o no quedó claro, lo quiero decir hoy, el modelo de éxito del deporte español es un esfuerzo de todos, no solamente —que también— de las familias y los propios deportistas —por encima de todo los deportistas, que gracias a su esfuerzo hoy el deporte español tiene los éxitos que tiene—, sino también de las administraciones locales, de las provinciales, de las autonómicas y cómo no, también en este caso del Consejo Superior de Deportes y del Gobierno de España.

En cuanto al desglose de los CAR por el que me preguntaba la señora Arévalo y el señor Antón, les haremos llegar la información. Sabemos las cifras globales del CAR de Madrid, del de León y del de Sierra Nevada, pero no lo tenemos desglosado en el presupuesto, no obstante, no se preocupe que se lo haremos llegar. En todo caso, la diferencia entre esa apuesta por el Plan ADO y el Plan ADOP es una respuesta que tendrían que dar las propias empresas que han patrocinado el programa. Han sido muy sensibles, ahí está la evolución, desgraciadamente las aportaciones al ADO han ido disminuyendo hasta los últimos 35 millones en el último ciclo, y sin embargo las aportaciones al ADOP han subido hasta esos 21 millones. Se está rompiendo aquí un *gap* y es importante, porque eso significa un cambio de tendencia. Y créame, señora Arévalo, igual que ha funcionado en el Programa Universo Mujer, gracias a las aportaciones de las empresas que obtienen beneficios fiscales se ponen en marcha proyectos importantes. Tanto es así que ahí está la participación en este caso en el ADOP, esa presencia masiva de nuestros deportistas paralímpicos, y si ya tiene su mérito que un deportista participe en unos juegos, un deportista paralímpico tiene doble mérito. Créame que en este caso, esas aportaciones, la puesta en marcha de los programas y la financiación de las becas de los paralímpicos, hacen que tengamos el éxito que tenemos.

Señora Noguerras, ya le he agradecido también su disponibilidad. En concreto, usted me plantea algunas cuestiones de forma rápida. Nos preocupa mucho el tema del voluntariado. Sabemos que un porcentaje muy elevado del deporte en ese país, sobre todo el deporte base, está basado en relaciones de voluntariado. Nos hemos reunido con el Ministerio de Empleo, estamos implicados en hacer una regulación laboral del deporte no profesional. Creo que tenemos que hacer un esfuerzo, no podemos mirar para el otro lado. En cuanto a la Ley de mecenazgo, es verdad que todo es mejorable, pero tenemos una ley del año 2002 que nunca antes se había utilizado tanto como ahora, no solamente con medidas como 'España compite', donde insisto en el esfuerzo de las familias, cómo no, y de los deportistas, pero también el esfuerzo que han hecho las empresas a través de sus donaciones ha sido importante. Daba este dato también en mi comparecencia del 26 de abril; a través de proyectos de micromeceneazgo muchos deportistas se han visto beneficiados. Habrá que hacer un esfuerzo cuando la situación económica nos lo permita para ampliar el ámbito objetivo y subjetivo de la Ley de mecenazgo. Nunca antes habíamos tenido tantos acontecimientos de excepcional interés público en España, no solamente vinculados al ámbito del deporte, sino también a otros ámbitos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 37

En cuanto al ámbito de la mujer, me remito a lo que ya he dicho anteriormente. Con respecto a las patinadoras de Olot, primero le traslado el respeto por las competencias en este caso de las comunidades autónomas. Nosotros no tenemos competencias en algunos ámbitos, como ustedes saben. Dicho todo esto, felicito a las patinadoras, felicito a Cataluña y me gustaría que estas patinadoras, que le he entendido que han sido seis veces campeonas de España, fueran no seis veces más, sino sesenta veces más campeonas de España. Por lo tanto, lo que sí le puedo prometer es que desde el consejo estaremos muy atentos y felicitaremos sus éxitos. Igual que vamos a modificar la Ley del Deporte o vamos a abrir un debate para hacerlo, lógicamente también tendremos que ver si el Real Decreto sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento tiene que ser modificado. También en este caso Cataluña tiene competencias, tiene una propia normativa sobre el reconocimiento de sus deportistas de alto nivel. Desde luego, lo que no contemplamos en el Real Decreto sobre deportistas de alto nivel estatal es el éxito de los clubes, de los deportistas, pero evidentemente haremos un esfuerzo también en esta materia. Con respecto a la licencia única, ya sabe el resultado de las reuniones de Tarragona, más de diez comunidades. Quiero recordar ese acuerdo interpretativo del artículo de la ley andaluza que nos ha permitido salvar ese ámbito y creo que vamos en el buen camino. Como dije en su día en Tarragona, hemos abierto un grupo de trabajo, todas las comunidades autónomas forman parte de este grupo y lo que nos planteamos en aquella oportunidad fue reflexionar en qué línea debemos trabajar para luego tomar medidas. Estamos en esa línea de reflexión. Todas las comunidades autónomas han querido participar en este grupo de trabajo y en próximas fechas tendremos una monográfica a este nivel.

Señor Olbriz, la estrategia de fomento de la actividad física y lucha contra el sedentarismo evidentemente es una tarea compartida y que trasciende las fronteras del Consejo Superior de Deportes. Hemos hablado con el Ministerio de Sanidad, con el Ministerio de Agricultura y con todas las comunidades autónomas y, por tanto, nos permitimos poder abordar esta estrategia no solamente de manera holística, global, sino interdepartamental, intersectorial y dirigida a todo el territorio del Estado. Con respecto a los amaños, vuelvo a reiterar que contamos con una plataforma nacional que esperamos que esté operativa en breve, siguiendo el convenio que España firmó en 2014 con el Consejo de Europa, por el que se crea un marco internacional para el seguimiento de estas medidas. Cuando todos los países lo ratifiquen será una realidad.

Señor Gómez García, entiendo que se da por satisfecho con lo que ya he respondido anteriormente. En cuanto a las cláusulas antiembarazo, tenemos legislación suficiente para abordar esta cuestión. Quizá sea insuficiente dirigir una carta a las federaciones para hacerlas llegar a los clubes para recordarles la legislación en vigor y la nulidad de dichas cláusulas, pero créame que mis puertas están abiertas no solo para ustedes, sino para todos los deportistas. Durante este tiempo he recibido a muchos hombres y mujeres deportistas y de momento no me han planteado una cuestión de este tipo, pero no hemos dejado de trabajar en esta materia. El director general de Deportes se ha reunido con el director general correspondiente, en este caso de Empleo y Seguridad Social, porque desde el Gobierno de España queremos dar una respuesta e incidir, si fuera necesario a través de las inspecciones de Trabajo, en esta materia.

Por lo que se refiere a la ordenación de las profesiones del deporte y al estatuto del deportista, vamos a tener muy pronto una oportunidad: el 7, el 8 y el 9 de junio. Están ustedes invitados y espero que hayan confirmado su presencia en la mesa correspondiente. A partir de ahí tendremos alguna luz para saber en qué línea debemos trabajar y con el mayor consenso posible. Por otro lado, ha hecho referencia a la protección social de los deportistas de alto nivel. Voy a darle algunos datos. Cuando dice que no llegan a treinta, tiene usted razón, pero se trata de los que tienen un convenio especial con la Seguridad Social. Lógicamente, en esa población de 4047 deportistas de alto nivel, tenemos muchísimos deportistas dados de alta en la Seguridad Social. No sabría darle ahora el dato, porque lo estamos viendo con la Seguridad Social. Lo estamos abordando en el desarrollo del real decreto y no es una cuestión fácil. Estamos analizando a cuántos nos tenemos que dirigir, pero por suerte hay muchos deportistas que a través Real Decreto 1006/1985, por el que se regula la relación laboral de los deportistas profesionales, están dados de alta en la Seguridad Social. Nuestro trabajo a partir de este desarrollo del que le hablo es contemplar a los deportistas que no se encuentran en esa situación. Por último, señor González Muñoz, le agradezco sus palabras y comparto gran parte de ellas.

Señorías, hoy les he ofrecido un pacto. Las sombras que tiene el deporte son muy mediáticas —son más de las que nos gustaría, pero menos de las que a veces puedan ser—, pero el deporte español es limpio e integro. La mayoría de nuestros deportistas lo son y queremos romper una lanza en favor de ellos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 220

9 de mayo de 2017

Pág. 38

Evidentemente, estamos comprometidos no solo con la lucha contra la violencia y los abusos, sino también contra los amaños. Eso es parte no solo de lo que nos preocupa, sino también de lo que nos ocupa. Agradezco a todos —con esto termino—, como decía cuando empecé, su colaboración, Las puertas del consejo estarán siempre abiertas en el formato que quieran. En el deporte es mucho más lo que nos une que lo que nos separa y si llegamos a un acuerdo seguro que ganamos todos y desde luego el deporte también.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Lete, por su intervención, por la contestación a las cuestiones planteadas y, sobre todo, por su disponibilidad para trabajar de una manera muy directa con cada uno de los parlamentarios y parlamentarias de esta Comisión.

Se levanta la sesión.

Era la una y veinte minutos de la tarde.